2023 -10 -23 **3,696,697,813.00**

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **19567**

Beneficiario: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Concepto : ACTA PARCIAL #18 DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Valor Egreso: 3,696,697,813.00 **Orden:** 19369
Banco: ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A **Cuenta Nº :** 038021005

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110061203	Itau Empresito servicio a la deuda - 2100-5	0.00	3,696,697,813.00
24010101	Bienes Y Servicios	3,696,697,813.00	0.00
	TOTALES	**3,696,697,813.00**	**3,696,697,813.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.001.02.14 - 66	Otros edificios no residenciales

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.19369

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEGARANTIA 2%	-2,00	5,159,341,985.00		-103.186.840,00
Pro-Cultura	-1,00	5,159,341,985.00		-51.593.420,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,00	5,159,341,985.00		-103.186.840,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRAS	0,00	5,159,341,985.00		-806.455.792,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,00	4,352,886,192.00		-217.644.310,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	5,159,341,985.00		-25.796.710,00
Adulto Mayor	-3,00	5,159,341,985.00		-154.780.260,00
			-$	**1,462,644,172.00**
		VALOR NETO	**$**	**3.696.697.813,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

Elaboro: SGUIZA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 19,567

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
					Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	901552186	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	3,696,697,813.00			Corriente		
		TOTAL	**3,696,697,813.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: SGUIZA

Itaú

Editor de Lotes

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE

25/10/2023

Resumen del lote

Naturaleza:	Pagos
Categoría del Lote:	Pago de Nomina o Proveedores
Tipo de Lote:	Transferencias
Tipo de Carga:	Carga web
Nombre del lote:	OP19369CAM
Fecha de aplicación:	23/10/2023
Valor del lote:	$3,696,697,813.00
Cantidad de registros:	1
Estado:	Exito Red

Detalle de movimientos

Secuencia	Estado	Cuenta PG o RC	Nombre del tercero	Identificación	Banco	Tipo cuenta	Número cuenta	Valor	Referencia
1	Exito en Red	AHO 038021005	PA FTP CONSORCIO EDIFI	Nit 830054539	BANCOLOMBIA	AHO	19800004995	$3,696,697,813.00	OP19369

Cerrar Imprimir

Itaú. Todos los derechos reservados.

19569.

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

1005

Vigencia Fiscal 2023

Orden de Pago No. 19369

Lugar y Fecha: SOACHA 20-oct.-2023
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 **Nit/C.C. :** 901552186 8 Regimen Comun
Documento_: Contrato 3542
Facturas: FACTURA FE18 del 19/10/2023-03/11/2023;
Concepto: ACTA PARCIAL #18 DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Programa:

Registro Presupuestal: **28** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 3542

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.00	5.159.341.985,00
	$ 5.159.341.985,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	5,159,341,985.00	-154.780.260,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,000	4,352,886,192.00	-217.644.310,00
Pro-Cultura	-1,000	5,159,341,985.00	-51.593.420,00
RETEGARANTIA 2%	-2,000	5,159,341,985.00	-103.186.840,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	5,159,341,985.00	-25.796.710,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRA	0,000	5,159,341,985.00	-806.455.792,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,000	5,159,341,985.00	-103.186.840,00
			$-1.462.644.172,00
			$ 3,696.697.813,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA Municipio de Soacha JROS CANCELADO Tesoreria Municipal 23 OCT. 2023

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16150104	5.159.341.985,00	0.00	Centro Administrativo Municipal CAM
19060403	0.00	806.455.792.00	Para construccion de infraestructura
24010101	0.00	3.696.697.813.00	Bienes Y Servicios
24362601	0.00	103.186.840.00	Obra publica 2%
24362702	0.00	25.796.710.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	154.780.260.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	51.593.420.00	Fondo Procultura
24909011	0.00	217.644.310.00	Contribución especial Cto obra pública
29030401	0.00	103.186.840.00	Retegarantias
	5.159.341.985,00	5.159.341.985,00	

GG

Oct 20/2023

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

IMPRIMIO : Vivian Camila Gil Cruz

Itaú

Autorización de lote completo

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE

23/10/2023

Su autorización fue ejecutada exitosamente

Resumen del lote

Tipo de Lote:	Transferencias
Naturaleza:	Pagos
Categoría del Lote:	Pago de Nomina o Proveedores
Nombre del lote:	OP19369CAM
Fecha de aplicación:	23/10/2023
Valor del lote:	$3,696,697,813.00
Cantidad de registros:	1
Costo de la transacción:	$0.00
Estados:	Autorizado No Aplicado

Firmas

	Requerido	Aplicado
Autorizador:	A	A

Cerrar Imprimir

Itaú. Todos los derechos reservados.

GENERAL

33 Folios

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-05-F01
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
Alcaldía Municipal de Soacha		29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIO
Hora
Fecha:
Firma

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
19369	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3542

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

FECHA DE CONTRATO	30/12/2021
PLAZO DE EJECUCION	20 MESES
FECHA DE INICIO	9/02/2022
FECHA DE FINALIZACION	8/04/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	6 MESES
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N/A

CONTRATISTA

CONSORCIO EDIFICAR CGI2

C.C.		NIT	X	901552188-8
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				4112
REGIMEN DE VENTAS				RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR

LUZ MARINA GALINDO CARO

CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CORREO	luz.galindo@alcaldiasoacha.gov.co

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA

CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.
CORREO	andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	No	38
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR DEL PAGO	$ 5,159,341,985.00

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE

N° FACTURA	FE-28

CUENTA BANCARIA		19800004995	
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	
FEBRERO	4,607,267,399.00
MARZO	4,607,267,399.00
ABRIL	4,607,267,399.00
MAYO	4,607,267,399.00
JUNIO	4,607,267,399.00
JULIO	4,607,267,399.00
AGOSTO	4,607,267,399.00
SEPTIEMBRE	4,607,267,399.00
OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	-
REZAGO	
TOTAL	36,858,139,192.00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE	ANOTACIONES
APROBADO	
NO APROBADO	

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

19 OCT 2023

Adulto
AMORTIZACIÓN ANTORRAS.
Cont Esp
Pto C.
RETEGARANTIA. 2%
Retención Cto Obra 2%
5% MIL

1

T:33

131055

OCT 20

A Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	18
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

3. IMPLITACION PRESUPUESTAL

CDP 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	62,806,185,110.00

CDP 2022			
NUMERO	2474	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$	18,650,000,000.00

CDP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36,858,139,192.00

(2023) CDP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37,397,423,370.00

CRP 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	62,806,185,110.00

CRP 2022			
NUMERO	2338	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$	18,650,000,000.00

CRP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36,858,139,192.00

(2023) CRP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37,397,423,370.00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	119,314,324,301.98
ADICION 1	N/A
ADICION 2	N/A
ADICION 3	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	119,314,324,301.98

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	16,598,341,875.00
ANTICIPO 2	2,051,658,125.00
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	18,650,000,000.00

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	2,698,555,061.00	-	2,698,555,061.00
ACTA PARCIAL 2	1,463,461,140.00	-	1,463,461,140.00
ACTA PARCIAL 3	3,846,138,611.00	-	3,846,138,611.00
ACTA PARCIAL 4	5,813,516,495.00	-	5,813,516,495.00
ACTA PARCIAL 5	3,326,776,111.00	-	3,326,776,111.00
ACTA PARCIAL 6	5,725,353,431.00	-	5,725,353,431.00
ACTA PARCIAL 7	3,534,960,891.00	-	3,534,960,891.00
ACTA PARCIAL 8	3,104,582,924.00	-	3,104,582,924.00
ACTA PARCIAL 9	2,499,211,792.00	-	2,499,211,792.00
ACTA PARCIAL 10	3,044,954,777.00	-	3,044,954,777.00
ACTA PARCIAL 11	1,667,140,139.00	-	1,667,140,139.00
ACTA PARCIAL 12	4,021,517,067.00	-	4,021,517,067.00
ACTA PARCIAL 13	2,098,634,720.00	-	2,098,634,720.00
ACTA PARCIAL 14	2,685,514,904.00	-	2,685,514,904.00
ACTA PARCIAL 15	1,142,753,796.00	-	1,142,753,796.00
ACTA PARCIAL 16	1,321,519,135.00	-	1,321,519,135.00
ACTA PARCIAL 17	3,163,866,779.00	-	3,163,866,779.00
ACTA PARCIAL 18	5,159,341,985.00	-	5,159,341,985.00
ACTA PARCIAL 19	-	-	-
TOTAL	56,317,799,758.00	-	56,317,799,758.00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	74,967,799,758.00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	74,967,799,758.00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	44,346,524,543.98

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	-	FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	18
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICAR CG/2	
C.C. O NIT	901552186-8	
E-MAIL	correspondencia.edificar@gmail.com	
TELEFONO	3003286653 - 3208453324	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el:

SUPERVISOR	LUZ MARINA GALINDO CARO	
CARGO	SECRETARIA GENERAL	
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL	
E-MAIL	luz.galindo@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA	
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.	
E-MAIL	andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Cuadro de amortizacion de CDP y CRP.	1
2	Informe Actividades - Obligaciones contractuales.	8
3	Informe Supervisión - Obligaciones contractuales.	5
4	Concepto Interventoria Pago de Acta No. 18.	1
5	Acta Parcial No. 18, Balance, Acta y Cantidades.	8
6	Certificacion de S.S. y P.F. RL y Contador.	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	Cedula de RL y Documentos de Contador.	2
8	Planillas de pago de seguridad social.	2
9	Factura de Venta - Acta Parcial No. 18.	1
10	Certificacion de cuenta bancaria - Contratista.	1
11	CD con soportes tecnicos	1

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Consorcio Edificar CGJ2
NIT 901.552.186-8

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 3 de Octubre de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, CERTIFICO Que El CONSORCIO EDIGFICAR CGJ2 NIT 901.552.186-8, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante el período comprendido entre el 16 de Septiembre y el 3 de Octubre de 2023.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Representante Legal y Contadora Pública Tarjeta Profesional No.123641-T

Julian Andrés Cogollo Briceño
C.C. 80.088.071 de Bogotá
Representado Legal

Sandra Reina Sánchez
C.C. 52.013.112 de Bogotá
Directora Contable

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.088.071**

COGOLLO BRICEÑO

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

30-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208260-M-0080088071-20100108 0019800173A 1 1120567175

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.013.112**
REINA SANCHEZ

APELLIDOS
MARTHA SANDRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1971**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00352235-F-0052013112-20111223 0028777907A 2 7871648586

UNIDAD CENTRAL DE CONTADORES
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

123641-T

MARTHA SANDOVAL
REINA SAINEZ
C.C. 52081512
RESOLUCION DE INSCRIPCION 1791 FECHA 2007/01/26
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 137548

TARJETA PROFESIONAL PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 NIT 901552.186-8

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ZA0091231069818

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SANDRA REINA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52013112 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123641-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901652186-6	CONSORCIO EDIFICAH DOS	CARRERA 45 103-34	3213604565	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					58	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	20/09/2023	70887534	$37.309.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.427.600	0		0		0	0	0	0	1.427.600	21
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	808.800	0		0		0	0	0	0	808.800	7
EPS008	Compensar EPS	800088842-7	449.500	0		0		0	0	0	0	449.500	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	788.800	0		0		0	0	0	0	788.800	7
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	851.500	0		0		0	0	0	0	851.500	12
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	326.700	0		0		0	0	0	0	326.700	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	202.400	0		0		0	0	0	0	202.400	3

TOTALES PENSION

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (MG + Proteccion)	800229739-0	4.106.100	0	0	24.200	24.200	0	0		4.154.500	15
230301	Porvenir	800224808-5	8.233.200	0	0	50.000	50.000	0	0		8.333.200	28
231001	Colfondos	800227940-4	1.267.700	0	0	0	0	0	0		1.267.700	4
25-14	Colpensiones	800208304-7	5.245.400	0	0	76.000	76.000	0	0		5.397.400	9

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-1	ARL SURA	860903790-5	8.356.200				8.356.200	0	0	8.356.200			83.562	8.356.200	58

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Colsubsidio	860007336-1	4.945.200	0	0	4.945.200	38

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 4

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901562186-8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 130-34	3213604568	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 t	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				58	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	20/09/2023	7399/637	$37.309.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	4.955.300	4.955.300
Pensión	4	19.152.800	19.152.800
Riesgos Laborales	1	8.356.200	8.356.200
CCF	1	4.845.300	4.845.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	37.309.600	37.309.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO
N	901552188-5	CONSORCIO EDIFICAR CSJP		CARRERA 45 103 34	3213604566	contabilidad.ccf.cs@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					58	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	20/09/2023	73997637	$37.306.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Colombiano en el exterior	Cotizante exterior	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLV	Cód. ARP	IBC ARP	Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	* Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001174696	SALAZAR MACHADO ALFONSO	1	0		5						X								220301	1.241.404	2.14.700		0	0	0	0	EPS041	1.241.404	53.700	14-11	1.241.424	5	50.400	CCF122	1.241.404	53.700	0	0	0	0	0
2	CC	1010221124	SALAS ESCORCIA YEINER DE JESUS	1	0		5						X								220301	1.338.979	49.500		0	0	0	0	EPS002	1.338.979	49.500	14-11	1.338.979	5	46.200	CCF122	1.338.979	49.500	0	0	0	0	0
3	CC	1012452022	RAMIREZ SOTO BRAYAN GUSTAVO	1	0		5														220301	1.160.000	46.400		0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	50.400	CCF122	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
4	CC	1013979929	GUASCA HERRERA ANA DANIELA	1	0		5														220301	1.340.000	310.400		0	0	0	0	EPS005	1.340.000	77.600	14-11	1.340.000	5	135.100	CCF122	6.457.333	58.100	0	0	0	0	0
5	CC	1013422586	ESCOBAR SOLER BRAYAN STEVEN	1	0		5						X								220301	1.416.298	231.500		0	0	0	0	EPS010	1.416.298	57.900	14-11	1.416.298	5	150.700	CCF99	1.416.298	57.900	0	0	0	0	0
6	CC	1013047532	BENITEZ GONZALEZ MERY JOHANA	1	0		5														220301	4.600.000	720.000		0	0	0	0	EPS005	4.600.000	180.000	14-11	4.600.000	5	313.200	CCF97	4.600.000	180.000	0	0	0	0	0
7	CC	1014934441	CHOCONTA PABILLA FERNAN	1	0		5						X								220301	1.241.404	214.700		0	0	0	0	EPS002	1.241.404	53.700	14-11	1.241.424	5	50.400	CCF122	1.241.404	53.700	0	0	0	0	0
8	CC	1020347770	AYALA CARDENAS KLEBER	1	0		5	X					X								220301	1.591.057	354.600		0	0	0	0	EPS010	1.591.057	63.700	14-11	1.591.057	5	115.000	CCF99	1.591.057	73.500	0	0	0	0	0
9	CC	1013 355 21	SARMIENTO SARMIENTO EDGARDO DE JESUS	1	0		5						X								220301	1.331.582	211.100		0	0	0	0	EPS037	1.331.582	53.300	14-11	1.331.582	5	107.200	CCF97	1.331.582	53.300	0	0	0	0	0
10	CC	1014837314	CORTES AREVALO RUBEN DARIO	1	0		5														220301	3.500.000	560.000		0	0	0	0	EPS017	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF122	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
11	CC	1128259445	HUERTA PALMERA JORGE ELIECER	1	0		5						X								220301	3.129.262	501.700		0	0	0	0	EPS010	3.129.262	85.200	14-11	3.129.262	5	148.300	CCF99	3.129.262	85.200	0	0	0	0	0
12	CC	52013113	SENA SANCHEZ MARTHA SANDRA	1	0		5														23 14	3.500.000	560.000		0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF122	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
13	CC	52044953	PARDO ARCINIEGAS SERVIO TULIO	1	4		5						X									0	0		0	0	0	0	EPS017	2.017.021	80.700	14-11	2.017.021	5	142.400	CCF122	2.017.021	80.700	0	0	0	0	0
14	CC	52373103	JULIETA AMADO JANNETH ROCIO	1	0		5														23 14	3.500.000	560.000		0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF99	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
15	CC	1022435955	CORREA PEREZ DIDIER	1	0		5						X								220301	1.316.725	210.700		0	0	0	0	EPS005	1.316.725	52.700	14-11	1.316.725	5	91.700	CCF99	1.316.725	52.700	0	0	0	0	0
16	CC	1022435955	CORREA PEREZ DIDIER	1	0		5									X					220301	116.000	18.600		0	0	0	0	EPS005	116.000	4.700	14-11	116.000	5	0	CCF122	116.000	0	0	0	0	0	0
17	CC	1024627886	CASTELLANOS LOPEZ SONIA GERALDINE	1	0		5														220301	1.041.000	167.100		0	0	0	0	EPS010	1.041.000	41.600	14-11	1.041.000	5	72.700	CCF99	1.041.000	41.600	0	0	0	0	0
18	CC	1024627886	CASTELLANOS LOPEZ SONIA GERALDINE	1	0		5									X					220301	116.000	18.600		0	0	0	0	EPS005	116.000	4.700	14-11	116.000	5	0	CCF99	116.000	0	0	0	0	0	0
19	CC	79971091	CARRILLO BARRAGAN JOSE MARIA	1	0		5						X								220301	1.422.021	228.700		0	0	0	0	EPS005	1.422.021	57.200	14-11	1.422.021	5	99.500	CCF122	1.422.021	57.200	0	0	0	0	0
20	CC	19748539	GONZALEZ JORGE LUIS	1	0		5						X								220301	1.507.979	241.300		0	0	0	0	EPS010	1.507.979	60.400	14-11	1.507.979	5	105.000	CCF122	1.507.979	60.400	0	0	0	0	0
21	CC	79621565	PIZA MONJE JORGE LUIS	1	0		5														23 14	10.000.000	1.600.000		0	0	0	0	EPS010	10.000.000	400.000	14-11	10.000.000	5	696.000	CCF99	10.000.000	0	0	0	0	0	0
22	CC	19830749	PERILLA ROMERO JOSE GREGORIO	1	0		5						X								220301	1.172.340	187.600		0	0	0	0	EPS002	1.172.340	46.900	14-11	1.172.340	5	81.600	CCF122	1.172.340	46.900	0	0	0	0	0
23	CC	1061686720	VILLAMIZAR GUERRA WILVIS YANETH	1	0		5						X								220301	2.310.404	369.700		0	0	0	0	EPS002	2.310.404	92.400	14-11	2.310.404	5	161.000	CCF122	2.310.404	92.400	0	0	0	0	0
24	CC	1096130409	MONTT MONTESINO VICTOR ALFONSO	1	0		5														23 14	2.300.000	368.000		0	0	0	0	EPS010	2.300.000	92.000	14-11	2.300.000	5	160.000	CCF99	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
25	CC	1057180975	GUEVARA VARGAS SANDRA VICTORIA	1	0		5														220301	1.300.000	208.000		0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF122	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	92524985	VERGARA ESCOBAR MANUEL IGNACIO	1	0		5														220301	5.000.000	800.000		0	0	0	0	EPS005	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF122	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
27	CC	1018549027	PINEROS SEGUEDA CRISTIAN	1	0		5														220301	2.500.000	400.000		0	0	0	0	EPS037	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF99	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
28	CC	1020442658	SOLORZANO DUARTE DAVID MATEO	1	0		5														220301	1.546.667	247.500		0	0	0	0	EPS005	1.546.667	61.900	14-11	1.546.667	5	107.700	CCF122	1.546.667	61.900	0	0	0	0	0
29	CC	1020442658	SOLORZANO DUARTE DAVID MATEO	1	0		5									X					220301	53.334	8.534		0	0	0	0	EPS018	53.334	2.100	14-11	53.334	5	0	CCF122	53.334	0	0	0	0	0	0
30	CC	5841748	SIERRA VELOZA JESUS ENRIQUE	1	4		5	X														0	0		0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF122	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
31	CC	79879314	AGUDELO FIGUEROA WILLIAM ENRIQUE	1	0		5						X								220301	1.206.071	193.000		0	0	0	0	EPS041	1.206.071	48.200	14-11	1.206.071	5	84.000	CCF122	1.564.071	62.200	0	0	0	0	0
32	CC	79879314	AGUDELO FIGUEROA WILLIAM ENRIQUE	1	0		5											X			220301	358.000	14.300		0	0	0	0	EPS041	358.000	14.300	14-11	358.000	5	0	CCF122	358.000	14.300	0	0	0	0	0
33	CC	1073676311	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN STEVEN	1	0		5	X					X								220301	1.352.511	216.500		0	0	0	0	EPS037	1.352.511	54.100	14-11	1.352.511	5	94.400	CCF122	1.599.104	64.000	0	0	0	0	0
34	CC	79879314	AGUDELO FIGUEROA WILLIAM ENRIQUE	1	0		5														220301	1.172.340	187.600		0	0	0	0	EPS010	1.172.340	46.900	14-11	1.172.340	5	81.600	CCF122	1.219.000	52.000	0	0	0	0	0
35	CC	80842480	MEDEROS ZUNIGA NESTOR DAMIAN	1	0		5						X								220301	1.387.164	222.300		0	0	0	0	EPS002	1.387.164	55.500	14-11	1.387.164	5	96.600	CCF99	1.387.164	55.500	0	0	0	0	0
36	CC	79500501	MARTINEZ GARCIA MAURICIO JOSE	1	0		5						X								220301	1.463.149	234.100		0	0	0	0	EPS002	1.463.149	58.500	14-11	1.463.149	5	102.000	CCF122	1.463.149	58.500	0	0	0	0	0
37	CC	79500501	MARTINEZ GARCIA MAURICIO JOSE	1	0		5									X					220301	50.000	8.000		0	0	0	0	EPS002	50.000	2.000	14-11	50.000	5	0	CCF122	50.000	0	0	0	0	0	0
38	CC	1045166662	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONNELLY	1	0		5						X								220301	1.796.764	287.500		0	0	0	0	EPS010	1.796.764	71.900	14-11	1.796.764	5	125.100	CCF99	2.196.764	84.000	0	0	0	0	0
39	CC	7647214	HUELLANCA MEDINA ALCIDES LUIS	1	0		5						X								220301	1.720.213	275.300		0	0	0	0	EPS010	1.720.213	68.800	14-11	1.720.213	5	119.800	CCF122	1.720.213	68.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186-8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 103-34	3213684566	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				68	0
2023-09	2023-08	E	20/09/2023	73507537	TOTAL A PAGAR	
					$37.369.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Franquicia	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	INT	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ING	CORRECCIÓN	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización - Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Centro Trabajo	Cotización	Código CCF	BC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1082602272	MESA ROMERO CARLOS LEONEL	1	0		5													230201	1.160.000	139.200				EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	69.600	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
41	CC	1000019408	CUERVO RAMIREZ YERSON MANUEL	1	0		5							X						230201	1.184.681	160.000	0	0	0	0	EPS002	164.681	47.400	14-11	1.184.681	5	69.720	CCF22	1.184.681	47.400	0	0	0	0	0
42	CC	1094236078	LEON CAMPO NELSON LAIR	1	0		5							X						230201	1.843.085	294.900	0	0	0	0	EPS005	1.843.085	73.800	14-11	1.843.085	5	110.900	CCF22	1.843.085	73.800	0	0	0	0	0
43	CC	1026945146	MENDEZ AYOLA JUAN CAMILO	1	0		5							X						230201	1.305.310	209.000	0	0	0	0	EPS002	1.305.310	52.400	14-11	1.305.310	5	91.200	CCF22	1.305.310	52.400	0	0	0	0	0
44	CC	1070710890	LOPEZ SANABRIA JHON SEBASTIAN	1	0		5													230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
45	CC	79843186	ALZATE MUÑOZ ARMANDO	1	0		5							X						25-14	1.665.957	266.600	0	0	0	0	EPS010	1.665.957	66.700	14-11	1.665.957	5	116.000	CCF22	1.665.957	66.700	0	0	0	0	0
46	CC	3805345	SABAYE GIL WILLINTON DE JESUS	1	0		5		X					X						25-14	1.113.918	178.200	0	0	0	0	EPS037	1.113.918	44.600	14-11	1.113.918	5	77.500	CCF22	1.393.091	53.100	0	0	0	0	0
47	CC	3805345	SABAYE GIL WILLINTON DE JESUS	1	0		5								X					25-14	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS037	77.334	3.100	14-11	77.334	5	0	CCF22	77.334	0	0	0	0	0	0
48	CC	74086166	PALMERA CARRILLO ARGEMIRO	1	0		5		X											230201	50.000	8.000	0	0	0	0	EPS037	50.000	2.000	14-11	50.000	5	3.500	CCF22	250.000	10.000	0	0	0	0	0
49	CC	79468702	QUINONES GRUESO JUAN DARREN	1	0		5							X						230201	2.475.000	396.000	0	0	0	0	EPS037	2.475.000	99.000	14-11	2.475.000	5	172.500	CCF22	2.475.000	99.000	0	0	0	0	0
50	CC	1000357011	NUÑEZ SANTOYA JADER ALEJANDRO	1	0		5		X					X						230201	1.172.340	187.600	0	0	0	0	EPS002	1.172.340	46.900	14-11	1.172.340	5	81.600	CCF22	1.354.400	54.200	0	0	0	0	0
51	CC	3[illegible]46	ACOSTA MORENO JHON MAURICIO	1	0		5							X						25-14	5.196.930	831.500	0	0	35.000	35.000	EPS002	5.196.930	208.000	14-11	5.196.930	5	361.900	CCF22	5.196.930	208.000	0	0	0	0	0
52	CC	1032359738	ORTIZ BATISTA ORLEDIS LUIS	1	0		5							X						230201	1.526.979	244.300	0	0	0	0	EPS005	1.526.979	61.100	14-11	1.526.979	5	106.500	CCF22	1.526.979	61.100	0	0	0	0	0
53	CC	79831040	MORENO SANCHEZ VICTOR HUGO	1	0		5													230201	4.500.000	720.000	0	0	22.500	22.500	EPS008	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF22	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
54	CC	79831040	MORENO SANCHEZ VICTOR HUGO	1	0		5								X					230201	333.335	53.400	0	0	1.700	1.700	EPS008	333.335	13.400	14-11	333.335	5	0	CCF22	333.335	0	0	0	0	0	0
55	CC	1032233803	CONTRERAS FONSECA JORGE LUIS	1	0		5							X						230201	1.425.319	228.100	0	0	0	0	EPS002	1.425.319	57.100	14-11	1.425.319	5	99.300	CCF22	1.425.319	57.100	0	0	0	0	0
56	CC	1024101155	ESCOBAR CASSIANI URBANO RAFAEL	1	0		5							X						230201	1.480.723	236.900	0	0	0	0	EPS005	1.480.723	59.200	14-11	1.480.723	5	103.000	CCF22	1.480.723	59.200	0	0	0	0	0
57	CC	1031161971	AGUDELO FIGUEROA SARA DE JESUS	1	0		5		X					X						230201	1.363.191	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.363.191	54.500	14-11	1.363.191	5	63.400	CCF22	1.363.191	54.500	0	0	0	0	0
58	CC	1072199587	PENAGOS PORTILLA JUAN DAVID	1	0		5							X						230201	1.546.723	247.500	0	0	0	0	EPS002	1.546.723	61.900	14-11	1.546.723	5	107.800	CCF22	1.546.723	61.900	0	0	0	0	0
59	CC	12447835	QUINCHADO GARZON ARNULFO	1	0		5		X											230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	69.600	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
60	CC	8756919	AGUDELO FIGUEROA JORGE NICOLAS	1	0		5							X						230201	1.503.915	240.600	0	0	0	0	EPS017	1.503.915	60.200	14-11	1.503.915	5	104.700	CCF22	1.503.915	60.200	0	0	0	0	0
61	CC	7988937	REYES GARCIA JOHN WILSON	1	0		5													230201	5.000.000	800.000	0	0	35.000	35.000	EPS017	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	345.000	CCF22	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
62	CC	7201349	DIAZ MANTILLA GUSTAVO DE JESUS	1	0		5							X						25-14	3.538.595	566.100	0	0	0	0	EPS005	3.538.595	141.500	14-11	3.538.595	5	245.000	CCF22	3.538.595	141.500	0	0	0	0	0
63	CC	80291942	TORRES GAITAN GERMAN ARTURO	1	0		5													25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
64	CC	1023926293	MUÑOZ ENRIQUEZ WILLIAN ESTEFAN	1	0		5							X						230201	1.176.511	188.200	0	0	0	0	EPS037	1.176.511	47.000	14-11	1.176.511	5	82.100	CCF22	1.176.511	47.000	0	0	0	0	0
65	CC	17641142	VALENCIA OJITO MANUEL JOSE	1	0		5		X					X						230201	1.363.723	218.200	0	0	0	0	EPS037	1.363.723	54.200	14-11	1.363.723	5	94.200	CCF22	1.363.723	63.100	0	0	0	0	0
66	CC	17641142	VALENCIA OJITO MANUEL JOSE	1	0		5								X					230201	250.000	40.000	0	0	0	0	EPS037	250.000	10.000	14-11	250.000	5	0	CCF22	250.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

9

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
NIT 901.552.186-8
Carrera 61 N 100 68 P 2
Tel: (057) 3213604566
Bogotá - Colombia
contabilidad.edificar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 18

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(601) 7326900 - Ext. 2003
Dirección	CR 8 12-29	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/10/2023, 14:09
Expedición	19/10/2023, 12:32
Vencimiento	03/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE PAGO No. 18 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	1.00	4,127,473,588.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco mil ciento cincuenta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-03 por $ 5,159,341,985.00

Total Bruto	4,127,473,588.00
Administración 19.50%	804,857,349.66
Imprevistos 0.50%	20,637,367.94
Utilidad 5.00%	206,373,679.40
Total a Pagar	5,159,341,985.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 18 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

Porcentaje de participación de los miembros:

Geocing S.A.S - NIT 830.010.893 - 10%
Harinsa Navasfalt Construcciones S.A.S - NIT 901.262.851 - 10%
Jacb Construcciones S.A.S - NIT 900.841.669 - 25%
Julián Andrés Cogollo Briceño - Cédula de ciudadanía 80.088.071 - 25%
Construval Ingeniería S.A.S - NIT 900.264.302 - 30%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764044780954 aprobado en 20230221 prefijo FE desde el número 9 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 0.69
CUFE: 035e7ca099e3f1c8fed44e5b2700867ca7cd9c45ca113bda2695e54cba1125e15d31c13126f3c9c3b31a9d3cb5484c2b

SECRETARIA GENERAL

AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 3542 DE 2021

OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.	
VALOR INICIAL	$	119,314,324,301.98
ADICIONES	$	-
TOTAL CONTRATO	**$**	**119,314,324,301.98**

C.D.P. No.	C.R.P. No.	RUBRO	VALOR	ANTICIPOS	ACTAS PREVIAS	ACTA No. 18	AMORTIZACIÓN	SALDO
2021								
5827	6365	0104 - A.15.2.-590	$ 18,650,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,650,000,000
2022								
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 63,806,185,110	$ -	$ 26,408,761,740	$ -	$ 26,408,761,740	$ 37,397,423,370
2474	2338	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621	$ 18,650,000,000	$ 18,650,000,000	$ -	$ -	$ 18,650,000,000	$ -
2023								
6	6	0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66	$ 36,858,139,192	$ -	$ 16,436,041,419	$ -	$ 16,436,041,419	$ 20,422,097,773
2023 - RESERVA DE 2022 (CDP y CRP de 2022)								
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 37,397,423,370	$ -	$ 8,313,654,614	$ 5,159,341,985	$ 13,472,996,599	$ 23,924,426,771
SECRETARIA GENERAL TOTALES				$ 18,650,000,000	$ 51,158,457,773	$ 5,159,341,985	$ 74,967,799,758	$ 44,346,524,544

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

ANDRES GUTIERREZ BAYONA
PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Apoyo a la supervisión

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F06	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	1	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		15	1	2018

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre : LUZ MARINA GALINDO CARO	7305500 - 111
	Cargo: SECRETARIA GENERAL	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre: ANDRES GUTIERREZ BAYONA	7305500 - 111
	Cargo: PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO.	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	30/12/2021	3542-2021
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adicion
9/02/2022	VEINTE (20) MESES	8 MESES

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
16/09/2023	3/10/2023	18

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algun derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
5. Generar y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y las acciones para el buen desarrollo del proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen desarrollo de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
11. Remitir a la interventoría el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución de proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
14. Presentar a la interventoría el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no Cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
17. Entregar a la interventoría los planos récord de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física, fecha de intervención.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuere el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de [redacted]os de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
[redacted]Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnica de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
30. Estar a Paz y Salvo por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
[redacted]36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19 según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
39. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo de trabajo de la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
41. Elaborar e implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de lo siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.

46. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
47. Asistir a las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventora la certificación de paz y salvo de parafiscales Y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, así como los pagos del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo ameriten.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución de contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
54. Elaborar e Implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
55. Elaborar e Implementar el Plan de Emergencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinerías plantadas y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoría para su revisión y aprobación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
59. Revisar el estado previo al comienzo de las obras de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
60. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo estacleido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el Municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y aprobados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vinculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de éste. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
67. Proporcionar a interventor de contrato, el cual será contratado especificamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
70. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaría General del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
74. Acudir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora de servicio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparen el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o el personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen, y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603 del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
[redacted] Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto a manejo de los residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria 'RIT'	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

[redacted] mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos [redacted]tados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002 correspondientes al periodo de la presente cuenta.

Firma del supervisor
LUZ MARINA GALINDO CARO

Proyecto: PSP - Ing. Andres Gutierrez B.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.				
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3359740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552116 8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	28 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, calidad y calidad.	Se han realizado las revisiones de la normatividad vigente para cada una de las áreas, así como la información de los estudios y diseños y especificaciones técnicas del proyecto para dar inicio con las actividades preliminares de la obra y dar cumplimiento bajo los lineamientos establecidos en el contrato.	- Acta parcial de obra No. 17 periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023 con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente para el desarrollo del objeto contractual sin que por ello se entienda cedido a algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derechos económicamente.	Se ha iniciado con la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, a la fecha aún se encuentra pendiente la atención de observaciones y la entrega de información, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	Se ha incluido en los comités semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
3. Realizar el replanteo de obra de la forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Se realiza la localización y replanteo por medio de la topografía del consorcio para emplazamiento del proyecto y se realiza además nivelación para establecer el cero del proyecto. Se hace permanentemente en obra acompañamiento de comisión de topografía para verificación en cada una de las actividades que se están ejecutando.	- Acta parcial de obra No. 17 periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023 con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o reclasificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, dentro justificado técnicamente e informarlo a la Interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	Este consorcio realizo la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales. A la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte de la consultoría respecto a las inquietudes y observaciones presentadas en reiteradas oportunidades, los cuales son de pleno conocimiento de la Interventoría, de EFLORA y de la Secretaría General, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Se ha incluido en los comités semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
5. Generar y entregar a la Interventoría antes y después de las intervenciones registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	Dos semanales se toma registro fotográfico de las actividades ejecutadas y el estado y avance de las mismas.	Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas junto con la Interventoría y sus especialistas, proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	El CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 ha participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo que han sido convocadas tanto por la interventoría como por la entidad, las actas de cada una de las reuniones se relacionan dentro del informe mensual y los anexos de cada uno.	Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: R.L.P. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3361740

II. INFORMACION CONTRACTUAL		
Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CG-22	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	OPS	Convenio	Fecha de acta	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3642			Febrero 9 de 2022	3642	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones ejecutado por la interventoría, empleando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de inconvenientes o eventos de mayor inmediatez no conocidos inicialmente. En caso de variaciones del 5% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	A partir del 31 de julio de 2023 empezo a regir la prorroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplio el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023 es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, adicional a ello desde el mes de agosto se radicó por parte de la obra y la interventoría el modificatorio No. 3, correspondiente al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 59 ítems no previstos y ítems sus soportes, sin ampliación del plazo contractual ni modificación al valor del contrato, documento que luego de varias revisiones y verificaciones, quedó en firme en plataforma del SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior, nos encontramos en revisión con la interventoría de la nueva reprogramación de obra, con la incorporación de los ítems adicionales y el balance aprobado en dicho modificatorio.	CON-3642-ASOA-2022-OBR-784 REMISION REPROGRAMACION DE OBRA de fecha 8 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 - DONDE SE ALCANZO EL PLAZO POR 6 MESES Mediante correo electrónico se remitió reprogramación de obra, incluyendo el detalle de la instalación de la estructura metálica y nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de dicha programación con la interventoría.
8. Entregar el Plan de Manejo de Tráfico.	Se realizan las gestiones correspondientes para la aprobación con la actualización del PMT que incluye el acceso alternativo a obra por la calle 9A, conforme con el proceso constructivo y desarrollo de la misma y atendiendo las recomendaciones de la interventoría CONSORCIO INTERVIASARROLLO. Se realizo solicitud de cierre de tramo como externo, para poder realizar el cerrado de trabajos nocturnos desde el mes de agosto de 2022 y a razón de esta solicitud se tuvo en cuenta no realizar actividades en jornada nocturna en meses posteriores a la radicación el mes de septiembre de 2022. Actualmente se cuenta con PMT ajustado a la última renovación y aprobación se dio mediante resolución en mayo de 2023.	- CON-3642-ASOA-2022-OBR-677 REMISIÓN PMT APROBADO 19052023.EN Actualmente se encuentra en revisión la renovación del PMT, ante Secretaria de Movilidad y se han enviado los siguientes documentos: CON-3642-ASOA-2022-OBR-784 SOLICITUD PERMISO DE CIRCULACION - SEC. MUNICIPAL MOVILIDAD del 25/08/2023 CON-3642-ASOA-2022-OBR-784 SOLICITUD RENOVACION PMT CAM SOACHA - SEC. MOVILIDAD del 25/08/2023 CON-3642-ASOA-2022-OBR-785 REMISION PMT ACTUALIZADO PARA APROBACION Y FIRMA del 25/08/2023
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prórrogas que afecten el plazo inicial de contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance real del contrato cuando el Municipio y/o la interventoría lo estimen para el buen desarrollo de este.	A partir del 31 de julio de 2023 empezo a regir la prorroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplio el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023 es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, adicional a ello desde el mes de agosto se radicó por parte de la obra y la interventoría el modificatorio No. 3, correspondiente al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 59 ítems no previstos y ítems sus soportes, sin ampliación del plazo contractual ni modificación al valor del contrato, documento que luego de varias revisiones y verificaciones, quedó en firme en plataforma del SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior, nos encontramos en revisión con la interventoría de la nueva reprogramación de obra, con la incorporación de los ítems adicionales y el balance aprobado en dicho modificatorio.	CON-3642-ASOA-2022-OBR-784 REMISION REPROGRAMACION DE OBRA de fecha 8 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 - DONDE SE ALCANZO EL PLAZO POR 6 MESES Mediante correo electrónico se remitió reprogramación de obra, incluyendo el detalle de la instalación de la estructura metálica y nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de dicha programación con la interventoría.
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 5%. las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente pactado. De lo contrario debe proceder con el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	A partir del mes de agosto de 2023 empezo a regir el modificatorio No. 3 al contrato de obra, mediante el cual se amplio el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, y teniendo en cuenta se presento a interventoría la reprogramación conforme a dicho modificatorio. A la fecha no se tienen atrasos en obra, de conformidad con el seguimiento que se esta realizando a partir de la reprogramación de obra conforme al modificatorio No. 3	CON-3642-ASOA-2022-OBR-784 REMISION REPROGRAMACION DE OBRA con fecha 8 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 - DONDE SE ALCANZO EL PLAZO POR 6 MESES Mediante correo electrónico se remitió reprogramación de obra, incluyendo el detalle de la instalación de la estructura metálica y nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de dicha programación con la interventoría.
11. Remitir a la interventoría el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles posteriores del corte, el cual debe contener todos los aspectos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero de 2022 a julio de 2023, por parte de la interventoría CONSORCIO INTERVIASARROLLO y han sido radicados ante la Secretaria General, debidamente suscritos por las partes. El informe mensual del mes de agosto, se encuentra en revisión por parte de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente a mes de septiembre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
			23	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.				
Fecha		Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razón social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CIGJ2		30/12/2021	901552184-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
12. Informar en caso de requerirse, datos no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar a contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría	Actualmente se encuentra en proceso de legalizacion el balance de mayores y menores cantidades de obra No. 2, con inclusión de 59 ítems no previstos, sin aumento de presupuesto ni ampliación de plazo contractual El informe detallado, los APU, estudios de mercado, soportes y demás anexos fueron entregados a la interventoría y se han hecho varias mesas de trabajo y reuniones técnicas, incluyendo los profesionales de EPPJUA y de Secretaría General	CON 3542 ASOA-2022-OBR-078 IN MISION BALANCE MYM 2 CON ITEMS NO PREVISTOS de 5 de septiembre de 2023 atendiendo las observaciones y recomendaciones de EPPJUA y de la Secretaría General
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y lo soliciten con el fin de comprobar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto	Semanalmente se realizan los ensayos correspondientes, el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría CONCRELAB y los resultados están disponibles para consulta de la interventoría y además se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis de los resultados obtenidos	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
14. Presentar a la interventoría el resultado de los ensayos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio	Semanalmente se realizan los ensayos correspondientes, el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría CONCRELAB y los resultados están disponibles para consulta de la interventoría y además se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis de los resultados obtenidos	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
15. Efectuar los correctivos ordenados en un plazo no mayor a 15 días hábiles cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de ejecución. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas	N/A - Debido a que a la fecha no ha habido actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad que impliquen la demolición o reemplazo.	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma	N/A - Debido a que a la fecha no ha habido actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad que impliquen la demolición o reemplazo.	N/A - Debido a que a la fecha no ha habido actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad que impliquen la demolición o reemplazo.
17. Entregar a la interventoría los planos record de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	N/A - Debido a que su entrega se realizará al finalizar la construcción de la obra	N/A - Debido a que su entrega se realizará al finalizar la construcción de la obra
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida	Se han entregado periodicamente aclarando las observaciones y recomendaciones de interventoría	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05 F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Fax
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369742

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		C.C. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-4
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	OPS	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentran y el cronograma de entrega de los debidos de los talleres.	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección final para verificar el estado final de las obras. Deberán participar todos los especialistas responsables. Las observaciones y recomendaciones realizadas deben comunicarse al interventor. Deberán incorporarse en el cronograma de ejecución.	N/A - Debido a que se debe realizar una verificar el estado final de las obras	NA - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras
21. Entregar un reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando el tipo de restricción, el sitio, hora, fecha y hora de intervención.	Se han entregado oportunamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
22. Suministrar junto con la interventoría, el acta de entrega final de obra una vez haya atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las actas de paz y no las empresas de servicios públicos	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra
23. Entregar a la interventoría los informes necesarios para la elaboración del informe de ingeniería	Se han presentado para revisión y aprobación de interventoría sus correspondientes actas de autorización y adicional a los informes mensuales y las actas de avance de obra, con los memorias y registro fotográfico que permiten el adecuado seguimiento de las avances de obra.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
24. Realizar la señalización temporal durante el tiempo en el que la obra no se encuentre implementar la señalización y demarcación de pasos peatonales definitivos para la obra y cada una de las vías afectadas como consecuencia de las obras hasta el caso	N/A - Debido a que el plazo de la señalización temporal conforme al PMT se retrasa al finalizar la obra	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retrasa al finalizar la obra
25. Cumplir con la disposición ambiental de tramitar el centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y valorización (escombros de construcción y demolición)	Se presenta informe mensual de manejo de RCD y en los informes mensuales se entregan certificados donde indican los soportes correspondientes a la disposición de los residuos durante este periodo. Adicional a ello se entregan para revisión y aprobación de interventoría los informes trimestrales de RCD, los cuales antes son enviados por interventoría se remiten a la CAR cundinamarca trimestralmente	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-538 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-109 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-250 EN ESPERA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 4 - CAR - CON-3542-ASOA-2023-OBR-208 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA
26. Realizar el mantenimiento del registro fotográfico del avance y ejecución de la obra por capítulo mensual desde el inicio hasta el progreso de avance, igual mente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de las vías e interventorías de cada uno de los capítulos, así como llevar un registro de las actividades realizadas en una bitácora	Diariamente se toma registro de las actividades de obra, se adjunta en la Bitácora y adicional a ello se presenta para revisión y aprobación de interventoría a los informes mensuales y avance parciales de obra, con la información recopilada Adicional a ello se lleva bitácora de obra, la cual se diligencia a diario	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
27. Portar los uniformes necesarios y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza	Se cuenta con Plan de manejo de residuos peligrosos y aprobado por la interventoria Diariamente se cuenta con personal que realiza jornadas de limpieza y orden de las áreas intervenidas y además se realiza el adecuado retiro y disposición de los materiales producto de las actividades que se estan desarrollando como la excavación	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		601 3366740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razón social del contratista		FECHA DE CONTRATO	C.C. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 8 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AAA	Hasta: DD/MM/AAA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnicas de la Obra, debidamente empastadas con acta de aval y con sus paginas foliadas.	Las memorias se han entregado con cada una de las actas parciales de obra y se conformidad con las intervenciones recibidas por parte de EPUSOA y la supervision, se entregan junto con las actas parciales de obra y los informes mensuales	Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas individuales y unificadas de cada uno de los servicios publicos: Acueducto y alcantarillado, Energía electrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría	Se ha avanzado en el tramite y gestion de cada una, para su legalizacion y cuenta en funcionamiento se entrega al finalizar el proyecto.	Corresponde a actividades que se desarrollan en la finalizacion del contrato, sin embargo en los comites semanales se presentan los avances a los que haya lugar.
30. Estar a Paz y Salvo por concepto de consumo de servicios publicos, Utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría, verificara que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	Mes a mes se ha venido realizando el pago de servicios publicos correspondientes a internet y agua que son los que actualmente se encuentran instalados y en funcionamiento en obra	Corresponde a actividades que se desarrollan en la finalizacion del contrato, sin embargo en los comites semanales se presentan los avances a los que haya lugar.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y conexiones, si las hay, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría	Corresponde a actividades que se desarrollan en la finalización del contrato, sin embargo en los comites semanales se presentan los avances a los que haya lugar.	Corresponde a actividades que se desarrollan en la finalizacion del contrato, sin embargo en los comites semanales se presentan los avances a los que haya lugar.
32. Mantener todo el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas los 7 dias de la semana, con la empresa TORONTO, quienes prestan servicio permanente en portería y un adicional de ronda. En los informes mensuales se hace entrega de la seguridad social correspondiente a la empresa TORONTO y adicionalmente se presenta reporte de asistencia	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vias de acceso y áreas de circunstancias en los lugares con contratos al contado, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas	Se han tomado las medidas correspondientes y realizan las mitigaciones; cuya evidencia se ha presentado a la interventoria, EPUSOA y a la supervision, asi como a la comunidad. Adicionalmente se realizó reunion con la comunidad el 17 de abril de 2023, con recorrido en la calle 36 en compañia de secretaria de infraestructura y de la interventoria y se entrego copia del informe presentado por Secretaria a los residentes de consorcio Tercer Milenio	- CONSERVACION 2022 CIRCUITO MITIGACIÓN AFECTACIONES VIAL - CALLE 36
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de las dilataciones de estabilidad y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	Se cuenta con acompañamiento permanente del ingeniero residente del Consorcio, en quien se ha verificado lo referente a la estabilidad de las zonas de obra	Se han atendido las recomendaciones respecto al manejo de taludes y construcción de material, y dando cabal cumplimiento a manejo de aguas lluvia
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social	Se cuenta con aprobación del PGS por parte de Interventoría y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a Interventoría.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CG 2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato / OPS / Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542	Febrero 9 de 2022	3542	28 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
36. Participar en los encuentros ciudadanos de rendición de cuentas, de los avances y resultados alcanzados al final y cada uno de estos, donde se ejecuta en las obras	Se realizaron las siguientes actas de vecindad: Asociativa Sur -Cundinamarca Tiburcio -Comercio III -Lusy -Avenida Terreros -Conjunto Residencial Tomagrande A la fecha se tienen suscritas y ejecutadas por interventoría un total de 6 actas de vecindad entregadas.	Se certifican por correo electrónico a las personas de la comunidad, los correspondientes 36 actas de vecindad con su registro fotográfico, y el correspondiente soporte se incluye en los anexos sexto del informe mensual de septiembre de 2023
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en relación a la ejecución de las obras	Durante el presente periodo no se han recibido PQRS en contra y/o que competa al frente de una que involucre la afectación sobre del conjunto Tomagrande, y/o, de que se citan presentado de la Alcaldía y/o la Secretaría de Infraestructura. Así mismo, en beneficio de la comunidad, se realizan jornadas de limpieza externas tanto al rededor de la obra/cerrada, como a las vías y a andenes, ya que las fuentes fijas arrojan mucha basura y escombros	No hubo durante el periodo
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID-19 vigente en la emergencia mundial, teniendo en cuenta lo establecido en el	Se cuenta con protocolo de bioseguridad revisado y aprobado por la interventoría y la Secretaría de salud. Diariamente se realiza seguimiento al estado de cumplimiento del mismo, en el cual se hace uso de EPP y portando a disposición del personal los puntos de desinfección COVID en la obra. A la fecha se han recibido 2 visitas de la secretaría de salud para revisar la implementación y cumplimiento.	Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
39. Remitir la información a un informe al cierre del periodo de cada mes inmediatamente anterior, conforme al formato establecido en el cronograma de ejecución del contrato, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después de corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe de Supervisión	Se cuenta con implementación del Plan de gestión social PGS por parte de interventoría y se han venido ejecutando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoría	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que tengan participación en el proyecto que realice y/o ejecute, se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. También deberán estar dispuestos en el aplicativo en mención, la no existencia de antecedentes por medios judiciales correctivos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018	se han verificado y previsionado a la interventoría los antecedentes disciplinarios de cada uno de los trabajadores	Se entregan conforme a lo recibido por interventoría para la autorización de ingreso de cada una de las personas que trabajan en obra
41. Diligenciar e implementar su Matriz de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente durante la ejecución del Contrato.	Se cuenta con Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, dicho documento ha sido revisado y avalado por interventoría y constantemente se realiza seguimiento a su implementación y adecuada implementación, en obra se tienen los soportes de ello que además se han remitido a la interventoría	Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.					
Fecha			Supervisor o Interventor:		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista.		FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CCJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
42. Realizar las visitas a predios necesarias en conjunto con la interventoria para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoria. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardineria, allí que presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita	N/A Dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha	N/A Dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha
43. Implementar las condiciones ambientales forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobadas por la interventoria, segun los requerimientos contractuales y demas normas	Se cuenta con Plan de manejo ambiental revisado y aprobado por interventoria, el cual se viene siguiendo dando su recorte se tiene en obra con los soportes del seguimiento que deberan ser verificado x la interventoria en cada uno de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
44. Remitir a la interventoria un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) dias habiles despues del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboracion del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoria, segun los requerimientos contractuales y demas normas vigentes.	Los informes mensuales de obra cuentan con un capitulo SST y un capitulo ambiental, donde se detallan las actividades ejecutadas en el periodo, se presenta registro fotografico, soportes y demas anexos para revision y verificacion de la interventoria.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
45. Informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales forestales, de seguridad y salud en el trabajo que ocurran en el sitio el desarrollo del contrato.	Siempre se informa a la interventoria, PMU/ULA y a la supervision lo correspondiente	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
46. Reportar a la interventoria los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra	N/A Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales	N/A Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales
47. Asistir a las reuniones, comites e inspecciones programadas por la interventoria y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	Se asiste y participa activamente en las reuniones y mesas de trabajo programadas. La relación de las reuniones y sus correspondientes actas, se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
48. Efectuar y evidenciar documentalmente ante la interventoria los pagos al Sistema General de Seguridad Social e integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales, de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoria la certificación de paz y salvo de parafiscales y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Publico y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitiran a la interventoria	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CCJ2 y asi mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas para revision y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 2369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CG17	30/12/2021	901552185-6

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Concepto	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 8 de 2022	3542	24 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
49. Asumir el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Cajas de compensación familiar correspondiente.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CG17 y asi mismo se verifica que para cada mes en los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de cargo emitido por la contadora y el R.L. del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 18 (periodo correspondiente entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre.
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de contagios del personal en obra, además debe cumplir con las protocolos de seguridad que le correspondan.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demas elementos acorde a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se reciben con las informes mensuales de obra. Asimismo, ello se ha venido revisando y ejecutando con el plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoria.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 18 (periodo correspondiente entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre.
51. Verificar y dar cumplimiento con todo lo exigido del contratista a los temas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y ambiental ordenados por las disposiciones legales vigentes.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demas elementos acorde a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se reciben en los informes mensuales de obra. Asimismo, ello se ha venido revisando y ejecutando con el plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoria.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 18 (periodo correspondiente entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre.
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional con elementos para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, hasta en relación con su personal contratista, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aledañas, so la ocurrencia de estos hechos especialmente tratando de establecer medidas de control que eviten accidentes y enfermedades.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, asimismo se ha realizado verificación y seguimiento al Plan de gestion SST, que incluyen protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, jabón de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre.
53. Implementar el plan de seguridad y salud con el cual se verificara en el contrato según los requerimientos contractuales y demas normas.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestion SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, jabón de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05.F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		29	11	2016	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA		
Fecha: DD / MM / AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
	CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL		
Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO LDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552146-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA				
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	28 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
54. Diseñar e Implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoría y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra. De los accidentes e incidentes ocurridos, se entregan en el periodo los reportes, informes, aprendizajes y demás soportes de manejo y atención se remiten a interventoría y además se incluyen en el informe mensual de obra	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
56. Elaborar e Implementar el Plan de Emergencias.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoría y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra.	Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
66. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante las entidades competentes los trámites, autorizaciones respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tendrá lugar cerca de la finalización del contrato	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tendrá lugar cerca de la finalización del contrato
67. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinería, plantados y los árboles trasplantados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arbóreos, jardinería plantados o árboles trasplantados	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arbóreos, jardinería plantados o árboles trasplantados
68. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoría para su revisión y aprobación.	A la fecha se cuenta con Plan de gestion de residuos de Construcción y demolicion RCD, entregado a interventoría desde el mes de febrero y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-0207-OBR-074 El seguimiento se reporta a interventoría en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobación de interventoría	- CON 3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR ✓ - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR ✓ - CON 3542-ASOA-2022-OBR-600 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR ✓ - CON 3542-ASOA-2022-OBR-458 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR ✓ - CON 3542 ASOA 2022-OBR-708 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA
69. Realizar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	Se realizo levantamiento de todas las cajas de cual se presenta la siguiente información: • Cajas de electricas de alta tension. • Cajas de E.E.B. • Caja de Valvula del Acueducto • Cajas de Sumideros Se realizo la inspección y el levantamiento de cada una con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoría en el mes de marzo de 2022	Se realizo levantamiento de todas las cajas de cual se presenta la siguiente información: • Cajas de electricas de alta tension. • Cajas de E.E.B. • Caja de Valvula del Acueducto • Cajas de Sumideros Se realizo la inspección y el levantamiento de cada una con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoría en el mes de marzo de 2022 ✓

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GP-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		28	11	2016	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	321 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CIUJ2	30/12/2021	901552185 8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	25 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/09/2023	31/09/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
80. Presentar la constancia total y definitiva de materiales, equipos, nacionalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra antes de la firma del acta de recibo final de obra	A la fecha se cuenta con Plan de gestion de residuos de Construccion y demolicion RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero, y en atencion a que no se hicieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022 con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El siguiente mes se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes donde dio el aval ambiental y anexan a ello se entrega número de manifiesto de RCD trimestral para revisión y aprobación de interventoria.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-503 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-705 REMISION INFORME TRIMESTRAL DE RCD - INTERVENTORIA
81. Presentar que las zonas afectadas por las obras intervenidas, susceptibles de fuimos electrogenerados por la ejecución de las obras, queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraban antes de la ejecución de la obra.	A la fecha se han entregado las actas de viabilidad para tramitar y actualizar de la inventoria, anexando todo lo solicitado las cuales han cuenta del estado actual de la infraestructura alrededor de la obra, para tener los soportes necesarios para establecer la pertinencia o no de reparaciones o reclamaciones futuras	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
82. Cancelar el monto legal en Institucional del Municipio de Soacha.	Se cancela	No se reportan cancelaciones al respecto en el presente periodo
83. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	A partir de mes de agosto de 2023 inicia a regir el mod ficatorio No. 3 al contrato de obra, mediante el cual se amplio el plazo contractual por 6 meses, a partir del 29 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalizacion del proyecto es el 8 de abril de 2024, teniendo en cuenta se presenta a interventoria la reprogramacion conforme a dicha modificación. A la fecha no se tienen atrasos en obra, de conformidad con el seguimiento que se esta realizando a partir de la reprogramacion de obra conforme al modificatorio No. 3	Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
84. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y financieros requeridos, idóneos y apropiados para garantizar el desarrollo de dentro centro de las más altas características de calidad y cumplimiento en tiempo y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de las actas finales necesarias, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	Se presento a la interventoria cada uno de los integrantes del equipo maestro requisitos y de cada uno de los profesionales que se encuentran contratados, tanto directa como indirectamente. Previo al ingreso de cada trabajador, se pretende a interventoria todos los documentos correspondientes tanto a seguridad social como a las afiliaciones a cesantías y demás de los trabajadores, teniendo en cuenta todo el registro del personal.	Se entregan conforme a lo requerido por interventoria para la actualización de ingreso de cada uno de los personas que trabajan en obra
85. Ejecutar en todo momento su objeto profesional en forma responsable, evitando que en su ejecución incluyan elementos distintos de los curriculares técnicos y económicos.	Se gestionan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.	Se gestionan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACION			
		DD	MM	AA	
		29	11	2016	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: RLP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		601 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista:		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
65. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos con conocimiento durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas
67. Proporcionar a interventor del contrato, el cual será contratado específicamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este	Se atienden los requerimientos realizados por parte de la interventoria A la fecha se cuenta con PGS, PMT, PMA, PGSST; documentos que han sido revisados y avalados por parte de interventoria y su correspondiente seguimiento se incluye en los informes mensuales de obra, con un capitulo por cada una de las áreas	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exija por el municipio y la interventoria.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero de 2023 a julio de 2023, por parte de la interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y han sido radicados tanto física como digitalmente tanto en EPUXUA como en la Secretaria General, debidamente suscritos por las partes. El informe mensual del mes de agosto, se encuentra en revisión por parte de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
69. Informar en inmediato y por escrito a la supervisión y a la sucesiva, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que propongan según el caso	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han verificado las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino ademas las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
70. Informar a la interventoria de todos los accidentes ambientales, laborales de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han verificado las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino ademas las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
71. Entregar a la interventoria, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de este, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato, este informe podrá entregarse anexando a la respectiva acta de liquidación	Se realizara una vez finalice el plazo contractual	Se realizara una vez finalice el plazo contractual
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaria General del Municipio de Soacha.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han verificado las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino ademas las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA					
Fecha:			Supervisor o interventor:		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR EGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: D/MM/AA	Hasta: D/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZACIAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
23. Finalizado el objeto contractual, entregar oportunamente al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entregando los informes a que hubiere lugar en medios físicos y magnéticos.	Se realizara una vez finalice el plazo contractual	Se realizara una vez finalice el plazo contractual
24. Acatar las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial, vestidos respectivos, botas con casco, botas puntas de acero, gafas, guantes, tapa oídos, chaleco reflectivo, entre otros, en el desarrollo normal y parcial y final de las labores ejecutadas.	Se mantuvo en contacto permanente con el contratista de obra con el fin de programar la interventoria, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía como por interventoria En el periodo se atendieron además las visitas de la alcaldía a la obra	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
25. Usar el dialecto formal y con los fines convenientes a los bienes y documentos que sean entregados para el cumplimiento de sus obligaciones.	Este consorcio realizo la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y varios son atendidos, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduria para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoria	Este consorcio realizo la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y varios son atendidos, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduria para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoria
26. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de las obras que resulten adicionales a lo que entregue el municipio.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad
27. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad
28. Presentar y entregar los diseños eléctricos conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y NEC-HP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y avalados y radicados por la empresa prestadora del servicio.	Ya teniendo en cuenta el avance de la obra a la fecha, se encuentra en la elaboración y radicación de la solicitud de factibilidad de la obra, que a la fecha no se cuenta con los estudios y diseños de la obra, que permitan la factibilidad de la misma conforme lo establece la norma y el cumplimiento especialmente con la parte electrica	- Se han radicado en los comites semanales de obra la factibilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños particularmente en el componente electrico, de Redes de gas, de seguridad y autoextinción y de Estructuras, lo cual por supuesto repercute en el cronograma general de la obra y en la revision de actividades ejecutadas no previstas.
29. Prestar servicio de vigilancia privada diurna y nocturna contados a partir del acta de inicio con los siguientes programas: Programa de gestion social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan de entrega de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de trafico, plan de contingencia, protocolo de bioseguridad COVID, normas de construcción sismo resistente, cronograma de obra, Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la ejecución de la obra contratada.	A la fecha el presente informe ya se han entregado los planes y programas listados, y continua de evaluar, se encuentra revisado y aprobado por la interventoria Los soportes de cumplimiento y seguimiento se tienen en acta y se reportan mensualmente en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
30. Participar en las reuniones, comites en obra programadas por la supervision y/o interventoria o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos en el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas en dichas actividades	Se mantuvo de manera activa al interior de obra con programa la interventoria, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía, como por CETAX JA y por la interventoria CONSORCIO INTERVENTORES 2021. En el informe mensual se incluyen copia de las actas de los comités de obra y demas reuniones realizadas	Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GI-05.104		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE: INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA				
Fecha		Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3365740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	OPS	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL				
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA				

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	31/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento hacen parte de los informes y actas parciales mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes se presentan con cada una de las actas parciales.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparen el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser aprobadas al contratista y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	A la fecha se encuentran actualizadas y vigentes en interventoría las pólizas del contrato, conforme a la prórroga por 6 meses que quedó en firme desde el 31 de julio de 2023.	A la fecha se encuentran actualizadas y vigentes en interventoría las pólizas del contrato, conforme a la prórroga por 6 meses que quedó en firme desde el 31 de julio de 2023.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	Mensualmente se presenta acta de corte con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de interventoría	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que ello dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados, por medio escrito previo acuerdo de las partes.	A partir del 31 de julio de 2023 empezó a regir el la prorroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023 es decir la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, adicional a ello desde el mes de agosto se radicó por parte de la obra y la interventoría el modificatorio No. 3 correspondiente al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 56 ítems no previstos y todos sus soportes, sin ampliación del plazo contractual ni modificación al valor del contrato, documento que luego de varias revisiones y validaciones, quedó en firme en plataforma del SECOP el 3 de octubre de 2023, teniendo en cuenta lo anterior, nos encontramos en revisión con la interventor a de la nueva reprogramación de obra, con la incorporación de los ítems adicionales y el balance ajustado en dicho modificatorio	CON-3542-ASO4-2022-CIBR-104 REMISION REPROGRAMACION DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORREO CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 DONDE SE AJUSTA EL PLAZO POR 6 MESES Mediante correo electrónico se remitió reprogramación de obra, incluyendo el detalle en la modificación de la estructura metálica y nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de dicha programación con la interventoría
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerida), reinicio (en caso de ser requerido), terminación del contrato, entrega y recibo a satisfacción donde consten los cumplidos y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos adoptados por la entidad	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra.	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor, teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por curaduría	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por curaduría

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		28	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razón social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato: O.P.S. / Convenio:	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542	Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
58. Adelantar oportunamente y en condiciones de calidad esperadas, los tramites necesarios para el cobro oportuno y la facturación de cada uno de los actos de costo con sus documentos soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras	Se entrego a la fiducia para radicar el 19 de julio de 2023 y posteriormente se recibio un segundo giro finalizando el mes de septiembre sin entregar a la fecha no se han desembolsado la totalidad de los 15.567.000.000 pendientes por cancelar Adicionalmente se radica una de las actas parciales en relación a lo correspondiente a factura del anticipo, asi como los informes mensuales de obra	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
59. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las planillas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra ejecutadas y de entrega final de obra.	Mensualmente se presenta acta de corte con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación por interventoria	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
60. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto expida la Secretaría General Municipal	Mensualmente se presenta acta de corte con sus soportes para revisión y aprobación de interventoria, en los formatos establecidos por la entidad.	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
61. Mantener a todo el personal de obra debidamente carnetizado con el uniforme y protección personal adecuada para las labores que desarrolla de la actividad que desempeña y exigirá a los trabajadores permanentes, temporales, de contratos de aprendizaje, de seguridad industrial y salud ocupacional y los de nuestros subcontratistas	A la fecha se han venido cumpliendo con la entrega de EPP y demas documentos exigidos por la supervisión y con el personal que ingresa en el mes de septiembre En obra el personal esta debidamente identificado y con sus EPP y dotaciones, el registro biológico y soportes se radicaron en los informes mensuales de obra	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
62. Asumir las obligaciones y costos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y cerramiento de cada una de las zonas de trabajo antes mencionadas, con las condiciones de uso y el manejo del ruido y acatar todas las normas de la entrega final de cada lote	A la fecha se tienen obra los cerramientos y unas adecuaciones necesarias para la realización de actividades tanto en obra como de oficina, con la señalización correspondiente y asi mismo se cuenta con vigilancia las 24 horas del dia los 7 dias de la semana con la empresa TORONTO	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
63. Mantener la estabilidad del equipo durante la obra, por el tiempo requerido para su buen y correcto desarrollo y disponer en los sitios de trabajo, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipo y herramientas pesadas al servicio de la obra resultaren inutilizados, deberán ser reemplazados por equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto	Se presenta a la interventoria concurrencia del equipo mayor requerido y de la maquinaria y equipos adicionales que entren en obra, los cuales se mantienen conforme con los requerimientos, cabales y la ejecucion de actividades programadas Se reportan novedades durante el mes de los informes mensuales	Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
64. Indemnizar y responder todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o a la persona contratada para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica
65. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la ejecución, explotación y liquidación del contrato	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas, de acuerdo con el avance y ejecución de obra	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas, de acuerdo con el avance y ejecución de obra.
66. Instalar los elementos de seguridad, señalización y vallas de protección y cerramiento en zonas relacionadas con el proyecto	Se realiza con la señalización requerida conforme al PMT y las recomendaciones realizadas por el area SST y ambiental	- Acta parcial de obra No. 17 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Cel.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003003
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC /Nit
CONSORCIO EDIFICAR CSJZ			30/12/2021		901552188-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	OSP S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3642			Febrero 9 de 2022	3642	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16/09/2023	3/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del área a construir, donde se anuncuen los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra	Ya se realizo la instalación de la misma conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente	Ya se realizo la instalación de la misma conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente
98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las metas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de relación que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	Se adelantan cada una de las actividades de acuerdo con las condiciones del proyecto, y el avance y actividades se mencionan en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se esta adelantando el PAC para la atención de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad vigente El registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
100. Acatar las medidas ambientales, forestales de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no correr en peligro a las personas ocasionar el medio ambiente y garantizar que así lo hagan gestionar de sus subcontratistas y proveedores	Se cumple realizando seguimiento a los planes y programas de cada una de las obras Los soportes del seguimiento e implementacion se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	Se realizan las actas de vecindad de las zonas aledañas al proyecto y durante la ejecución se tienen previstas todas las medidas de protección, prevención y cuidado para evitar daños a terceros. Se incluyen las actas y avances al respecto en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad aquedar, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta	A la fecha ya se realizo la socialización del proyecto y se esta adelantando el PAC para la atención de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotograficos y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, uno en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas	Se realiza quincenalmente el registro fotografico y videografico para seguimiento de obra mediante dron, con el cual se toman las fotos y videos aereos, los cuales se entregan a la interventoria EPLUMA y Secretaria general y estan disponibles permanentemente para consulta	- Acta parcial de obra No. 17 [periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 18 [periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023] con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 19 - correspondiente al mes de septiembre
104. Las obras que se contratan con las especificaciones técnicas de esta, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1623 del Código Civil correspondan a la naturaleza del contrato que, por ley, le pertenecen.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente	Se hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a ejecutar y ejecutar a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA				
Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901662186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Completo C.P.S. Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542	Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
10/08/2023	31/08/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
10b. Mantener las condiciones técnicas y económicas propuestas hasta la finalización del contrato, entendido en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor de IVA sobre la utilidad gravable. No hacer ningún ajuste, modificación de precios antes o durante el desarrollo de la presentación de la oferta y la entrega definitiva de los bienes.	No ha surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.
10c. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que da lugar a la deducción de renta adicional de la cuota especial por concepto de trabajo.	Se cumple.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.
10d. Entregar la garantía bancaria o seguro de cada uno de los componentes del contrato, dirigido para la efectiva ejecución y certificación de Electricaribe amparado o consentimiento firmado por el representante legal del contratista.	A la fecha se cuenta con las polizas actualizadas y vigentes, como garantía.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.
10e. Acatar en la ejecución de sus obras lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 6, 13 y 15, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	A la fecha se cuenta con Plan de gestion de residuos de Construccion y demolicion RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero y radicado ante la CAR de Soacha desde el 5 de marzo de 2022. Adicional a lo anterior se han presentado los informes trimestrales de manejo de RCD para revision y aprobacion de interventoria y una vez aprobados han sido radicados a la CAR conforme a lo dicho la norma.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-638 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-706 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA
10f. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación, demanda o acción, cubriendo costos y providencias y demás servicios que de forma indirecta se originen respecto a la ejecución del contrato.	No ha surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.
11. El Contratista deberá estar inscrito en la secretaría del tesoro de Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria "RIT"	Se cuenta con copia de la misma con el de información tributaria RIT, el cual tiene fecha del 9 de febrero de 2022.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.

INGENIERO JULIAN ANDRES COBOLLO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

INGENIERO JORGE ÁLVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPUXUA
EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

XUA
Empresa Pública de Soacha

24

Soacha, octubre 17 del 2023

SGT -791- 2023

Señores:

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE SOACHA
Atn. **Ing Andrés Gutiérrez**
Apoyo a la Supervisión Cto 3542-2021
Calle 13 No. 7 – 30 – Piso 4
Email: andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Contrato No. 3542 de 2021 "Objeto: "Construcción Centro Administrativo Municipal de Soacha"

Asunto: Remisión acta parcial de obra N° 18 construcción CAM.

La Empresa Pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se permite remitir para su revisión y aprobación, el acta parcial de obra N° 18, periodo 16 septiembre al 03 de octubre 2023 del contrato en el asunto con sus correspondientes anexos, EPUXUA da aval a la presente acta, una vez fue revisada y aceptada el acta por la interventoría del contrato 015-2022 y que cuenta con los siguientes documentos:

Factura proforma Acta N° 18
Balance presupuestal N° 18
Acta de recibido parcial N° 18
Cuadro de totalización de cantidades de obra ejecutadas de Acta N° 18
Informe de actividades de Acta N° 18
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales emitido por el representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Cédula de representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Tarjeta profesional y certificado de vigencia de la contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Planillas de pago parafiscales del consorcio EDIFICAR CGJ2
Certificación bancaria del consorcio EDIFICAR CGJ2
Memorias de cantidades magnéticas CD

Se anexa una (1) carpeta con veinte (23) folios, 1 CD
Sin otro particular, agradecemos su atención.

17/10/23 12:44 ams.controldoc/ControlDoc/Client_Folder...

Al responder cite radicado: 20232000453892 Id: 58565
Folios: 1 Fecha: 2023-10-17 12:43:55 Anexos: 1 MEDIO, 1 C
Remitente : EPUXUA AVANZA EIC
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
AUTORIZO a la Alcaldía de Soacha, para utilizar los medios elec
comunicación de conformidad de lo previsto en los artículos 53, 56
1437 del 2011. SI__ NO__ Firma_____

JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
Supervisor Contrato No. 3446-2021
Director de Ejecución de Proyectos
Elaboro: Marco Antonio Puentes M. Contratista / Apoyo a la ejecución de proyectos

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
BALANCE PRESUPUESTAL

Versión	Código	Fecha de Aprobación
02	GC-00-050	12/03/2019

TIPO DE CONTRATO: OBRA — CONTRATO No.: 3542 — ACTA No.: 18

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR OGIZ

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — FECHA DE ACTA DE INICIO: 01/02/2022

PERÍODO A PAGAR: DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 3 de octubre de 2023 se reunieron el Ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BARCEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR OGIZ, el Ingeniero JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXIUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

VR CONTRATO:	$ 119,314,324,301.98	VR ANTICIPO:	$ 18,690,000,000.00	VR DESEMBOLSO No. 1:	$ 16,598,341,875.00
VR ADICIONES:	$ -	% ANTICIPO :	15.63%	VR DESEMBOLSO No. 2	$ 1,119,158,125.00
VR ACTUAL CONTRATO:	$ 119,314,324,301.98	% RETEGARANTIA	2%		$ 17,717,500,000.00 14.85%

NO.	DESCRIPCION	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	DESCUENTO FONDO DE PAGO (*)	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR DESPUES DE DESCUENTO Y AMORTIZACION	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
ACTA No. 1	DEL 9 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2022		2,698,555,061.00	2.26%	53,971,101.22	421,810,643.29	17,295,689,356.71	2,222,773,316.49	116,615,769,240.98	2.26%
ACTA No. 2	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022		1,463,461,140.00	1.23%	29,269,222.80	228,753,340.56	17,066,936,016.15	1,205,438,576.64	115,152,308,100.98	3.49%
ACTA No. 3	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		3,846,138,611.00	3.22%	76,922,772.22	601,189,216.09	16,465,746,800.06	3,168,026,622.69	111,306,169,489.98	6.71%
ACTA No. 4	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		5,813,516,495.00	4.87%	116,270,329.90	908,709,689.86	15,557,037,110.20	4,323,455,155.64	105,492,652,994.98	11.58%
ACTA No. 5	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		3,326,776,111.00	2.79%	66,535,522.22	520,007,759.61	15,037,029,350.59	2,740,232,829.17	102,165,876,883.98	14.37%
ACTA No. 6	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		5,725,353,431.00	4.80%	114,507,068.62	894,928,937.60	14,142,100,412.99	4,257,889,150.30	96,440,523,452.98	19.17%
ACTA No. 7	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2022		3,534,960,891.00	2.96%	70,699,217.82	552,549,084.13	13,589,551,328.85	2,628,915,717.77	92,905,562,561.98	22.13%
ACTA No. 8	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023		3,104,562,924.00	2.60%	62,091,658.48	485,276,783.58	13,104,274,545.27	2,557,214,481.94	89,800,979,637.98	24.74%
ACTA No. 9	DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		2,499,211,792.00	2.09%	49,984,235.84	390,651,333.72	12,713,623,211.55	2,058,576,222.44	87,301,767,846.98	26.83%
ACTA No. 10	DEL 1 DE MARZO DE 2023 AL 15 DE MARZO DE 2023		3,044,954,777.00	2.55%	60,899,095.54	475,956,318.94	12,237,666,892.61	2,508,099,362.52	84,256,813,068.98	29.38%
ACTA No. 11	DEL 16 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023		1,667,140,139.00	1.40%	33,342,802.78	260,590,367.29	11,977,076,525.33	1,373,206,968.93	82,589,672,929.98	30.78%
ACTA No. 12	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		4,021,517,067.00	3.37%	80,430,341.34	628,602,590.16	11,348,473,935.17	3,312,484,135.50	78,568,155,862.98	34.15%
ACTA No. 13	DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023		2,098,634,720.00	1.76%	41,972,694.40	328,037,205.57	11,020,436,729.60	1,728,624,820.03	76,469,521,142.98	35.91%
ACTA No. 14	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		2,685,514,904.00	2.25%	53,710,298.08	419,772,338.76	10,600,664,390.84	2,212,032,267.16	73,784,006,238.98	38.16%
ACTA No. 15	DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023		1,142,753,796.00	0.96%	22,855,075.92	178,623,634.84	10,422,040,756.00	941,275,085.24	72,841,252,442.98	39.12%
ACTA No. 16	DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023		1,321,519,135.00	1.11%	26,430,382.70	206,566,411.97	10,215,474,344.03	1,088,522,340.33	71,319,733,307.98	40.23%
ACTA No. 17	DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023		3,163,866,779.00	2.65%	63,277,335.58	494,543,432.01	9,720,930,912.02	2,606,046,011.41	68,155,866,528.98	42.88%
ACTA No. 18	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		5,159,341,985.00	4.32%	103,186,839.70	806,455,792.99	8,914,475,119.03	4,249,699,352.31	62,996,524,543.98	47.20%
	TOTAL		$ 56,317,799,758.00	47.20%	$ 1,126,355,995.16	$ 8,803,024,880.97	$ 8,914,475,119.03	$ 45,182,512,416.51	$ 62,996,524,544.00	47.20%

(*) Descuento del 2% conforme a lo que establece el modificatorio No. 1 del contrato 3542, firmado el 6 de marzo de 2023.

(.) Descripción de la etapa o el periodo facturado acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto.
(Esta parte va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA

Firma:

Nombre: JULIAN ANDRES COGOLLO BARCEÑO
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

Nota:

OCTUBRE 3 DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma:

NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA

Firma:

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXIUA

Esta forma puede ser diligenciada por los representantes legales del CONTRATISTA y de la INTERVENTORIA o por el Director de Obra, o Contratista y por el Director de Interventoria.

Cod.	Versión	Vigente
	01	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA — Contrato No. 3842-2021-CAM — ACTA No. 18

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICARCO2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — 06/10/2023

PERÍODO A PAGAR: DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

En Soacha Cundinamarca el 3 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES CODECIO BRIÑEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICARCO2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CANON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPAMSCA, para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3	DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ANTERIOR	VALOR DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES					$ 133,029,921.36	$ -	$ 133,029,921.36		$ 31,540,416.64
1.1	Localización y replanteo	M2	21,000.00	-	17,001.50	74,529,302.50	-	74,529,302.50	4,006.50	$ 2,185,477.50
1.2	Descapote maquinico e=0.20m (inc. cargue, transporte a=12 km y disposición)	M2	9,000.00	-	9,000.00	82,810,640.00	-	82,810,640.00	-	$ -
1.3	Demolición de sardinel en concreto existente	M2	1,124.10	-	270.58	8,387,145.34	-	8,387,145.34	853.52	$ 25,774,938.60
1.4	Cargue, retiro y disposición de escombros en sitio autorizado hasta 12 Km	M3KM	451.18	-	451.18	7,305,415.52	-	7,305,415.52	-	$ 0.48
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS					$ 1,781,886,709.52	$ 1,529,700.00	$ 1,783,428,409.52		$ 952,140,879.50
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye cargue en volquete)	m3	37,548.22	300.00	52,308.50	205,181,143.50	1,529,700.00	206,710,843.50	241.50	$ 1,231,408.50
2.9	Cargue, retiro y disposición de retiro del sobrante de excavaciones hasta 12 km	M3KM	94,866.34	-	52,008.50	1,676,717,566.00	-	1,676,717,566.00	12,848.84	$ 377,031,221.00
3	CIMENTACIÓN					$ 20,877,110,422.04	$ 84,295,204.75	$ 20,961,356,627.29		$ 2,331,551,134.51
3.1	Concreto fc=14MPA para solados e=mayor a=0.05M	M2	5,897.00	34.26	8,377.75	208,396,599.60	665,712.00	209,062,311.60	429.24	$ 10,791,127.48
3.4	Concreto de fc=28 MPA para muro de contención	m3	853.00	22.10	631.80	570,288,827.20	29,544,933.60	599,833,660.80	221.30	$ 209,241,304.20
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	Kg	884,888.62	-	734,222.09	5,245,960,703.78	-	5,245,956,786.78	150,364.53	$ 1,073,903,479.22
3.6	Losa de cimentación aligerada E=1.3m en concreto de 35 MPA (inc. Dados)	m2	9,851.00	21.54	7,808.58	5,052,875,631.58	14,348,590.08	5,067,224,222.56	1,200.12	$ 799,444,036.44
3.9	Filtro en piedra, geotextil y tubería perforada de 4" en la trasdos del muro de contención E=0.30	m2	3,250.35	-	821.32	43,676,932.04	-	43,676,932.04	2,57.7.01	$ 185,187,177.56
3.10	Viga de cimentación V100/V221	Kg	49,591.38	1,090.45	47,223.27	351,632,390.54	42,540,069.10	394,172,634.89	2,308.09	$ 16,882,377.31
3.11	Pilote en concreto fc=28 MPA de 4000 psi D=0.8m (inc. Excavación cargue y retiro de barro y lodo, instalación de camisa, armado e instalación de acero de refuerzo, concreto para estabilización de paredes)	V	5,018.00	-	5,018.00	4,605,560,370.00	-	4,605,560,370.00	-	$ -
3.13	Pilote en concreto fc=28 MPA de 4000 psi D=1.20m (inc. Excavación cargue y retiro de barro y lodo, instalación de camisa, armado e instalación de acero de refuerzo, concreto para estabilización de paredes)	M	3,000.00	-	3,000.00	4,570,608,000.00	-	4,570,608,000.00	-	$ -
3.14	Demolición de pilotes D=1.00 cm (inc. Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado)	m3	149.49	-	149.49	27,705,729.00	-	27,705,729.00	-	$ -

26

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA Contrato No. 3542-2021-CAM ACTA No. 16
CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICA CIGA
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERÍODO A PAGAR: DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 5 De OCTUBRE DE 2023 5/12/2023

En Soacha, Cundinamarca el 5 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES CODCI O BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICA CIGA, el ingeniero JORGE A. VARGAS SANCHEZ BLANCO, representante legal de interventor a CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAMON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPAVSA, para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de las siguientes actividades según las cantidades que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 5 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
4	ESTRUCTURA					$ 22,859,252,882.82	$ 3,961,041,326.82	$ 26,819,294,209.62		$ 15,070,822,268.42
4.1	Losa aérea en maciza/deck 2" calibre 22 E=12cm - Concreto f'c 28 MPA	M2	0.00	-	-	-	-	-	-	$ -
4.2	Malla electrosoldada M188/M01	KG	166,967.38	1,566.28	11,948.97	901,105,566.40	13,340,843.16	994,446,309.56	83,417.61	$ 445,076,750.41
4.3	Estructura metalica pesada: templete, tensores, montaje y pintura de protección (opción) (ej. Dachas, escaleras y otros elementos metálicos de la edificación, sin contar pernos, conectores, placas soldadas y desperdicios)	KG	1,106,884.50	202,152.36	1,249,300.77	13,280,643,387.24	3,105,363,900.14	16,186,201,267.38	665,583.82	$ 10,752,136,925.62
4.4	Acero de refuerzo 420 MPA	KG	821,903.00	-	405,115.80	8,230,437,035.10	-	8,230,437,035.10	199,247.68	$ 1,190,813,224.90
4.5	Concreto de f'c 35 MPA para columnas	M3	930.04	12.10	923.94	299,757,128.85	11,795,858.60	311,522,982.45	9.97	$ 9,397,439.55
4.6	Concreto de f'c 42 MPA para muros desde N+7.20	M3	1,181.91	128.03	595.39	339,934,352.15	12,235,072.85	346,170,326.03	920.91	$ 854,358,277.03
4.7	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA con bota superior e inferior	M2	3,807.60	1,357.43	3,567.89	671,205,902.42	350,914,019.85	922,205,706.28	250.01	$ 74,947,574.72
4.8	Escaleras en concreto de f'c 28 MPA	M2	427.40	10.64	96.63	31,177,056.38	12,809,942.88	43,986,001.26	100.93	$ 121,519,965.74
4.10	Losa aérea en maciza/deck 2" calibre 22 E=12cm - Concreto f'c 28 MPA	M2	0.00	-	-	-	-	-	-	$ -
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA e=cm interior	M2	13,782.60	12.35	10,849.23	2,570,956,035.40	17,271,807.84	2,588,228,280.28	2,942.32	$ 701,834,354.74
4.12	Concreto f'c 28 MPA para muros hasta N+7.20	M3	917.27	-	540.06	628,270,655.64	-	628,270,655.64	377.21	$ 404,417,210.36
4.13	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA con bota superior	M2	2,024.11	-	1,393.87	275,671,245.38	-	275,671,245.38	630.24	$ 124,623,330.62
4.14	Pintura antivandalica para estructura metalica en zonas expuestas a efecto de fuego	KG	1,739,192.68	137,556.90	473,805.61	970,999,985.17	339,457,677.57	1,310,457,662.74	1,317,220.15	$ 417,207,856.76
4.15	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA con bota superior e inferior	M2	126.23	-	80.27	19,071,865.54	-	19,071,865.54	35.03	$ 7,519,420.46
5	MUROS								$ -	$ 824,947,826.03
6	PISOS								$ -	$ 646,213,251.10
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS				-				$ -	$ 291,528,977.20

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No.	3542-2021-CAM
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICADOR		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERBARRIOS		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	30/12/2021		
PERIODO A PAGAR:	DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		

ACTA No. 18

9/29/2023

En Soacha, Cundinamarca el 3 de octubre de 2023 se reunieron el Ingeniero JUAN MATEO RODOLFO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICADOR, el Ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal del interventor CONSORCIO INTERBARRIOS y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representacion de EPL-AMV, para dejar constancia del periodo de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuacion

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3	DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTADA ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA A LA FECHA	VALOR DE OBRA	ADICIONES	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR
8	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA			-		$ 672,000,000.00	$ -	$ 672,000,000.00	$ -	$ 4,326,792,135.00
8.4	OTROS			-	-	$ -	$ -	$ -	12.93	$ 9,050,909.07
8.4.1	Divisiones internas en vidrio para oficinas	m2	12.88	-	-	$ -	$ -	$ -	12.93	$ 9,050,909.07
8.4.2	Acceso de 1 puertas	Und	3.00	0.00%	66.67%	$ 300,000,000.00	$ -	$ 300,000,000.00	67%	$ 150,000,000.00
8.4.3	Acceso de 5 puertas	Und	3.00	0.00%	66.67%	$ 312,000,000.00	$ -	$ 312,000,000.00	67%	$ 150,000,000.00
8.4.4	Persiana horizontal con 4 tipos de perfil UH cal. 18 de 33cm de ancho para control solar exterior sobre Sur	m	3.00	0%	0%	$ -	$ -	$ -	3	$ 68,168.00
										$ 11,197,705.20
9	APARATOS SANITARIOS			-					$ -	$ 1,165,378,535.00
10	CUBIERTAS			-					$ -	$ 1,316,639,952.00
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS			-						$ 3,131,231,626.33
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			-		$ 439,336,926.67	$ -	$ 439,336,926.67		$ 3,131,231,626.33
12.2	REDES DE DESAGUES			-			$ -			
12.2.1	PUNTOS SANITARIOS			-			$ -			
12.2.1.1	Suministro e instalacion de punto sanitario 2" para aparatos varios, incluye: Suministro, conexion, pintura y pruebas	UN	376.00		19.00	$ 1,276,960.00		$ 1,276,960.00	253	$ 322,419,172.00
				-			$ -			$ -
12.2.2	REDES DE AGUAS RESIDUALES			-						
12.2.2.8	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 4" para red de aguas residuales (sin bajantes) incluye accesorios	m	103.31		39.22	$ 2,178,696.80	$ -	$ 2,178,696.80	64.5	$ 3,644,845.00
12.2.2.9	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 3" para red de aguas residuales (sin bajantes) incluye accesorios	m	84.33		36.52	$ 1,544,803.56	$ -	$ 1,544,803.56	47.15	$ 1,070,575.44
12.2.2.10	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 2" para red de aguas residuales (sin bajantes) incluye accesorios	m	118.00		118.00	$ 8,700,300.00	$ -	$ 8,700,300.00	0	$ -
12.2.2.11	Suministro e instalacion de tuberia PVC corrugada 110 mm para red de aguas residuales (sin bajantes)	m	104.00	-	104.00	$ 3,340,960.20	$ -	$ 3,340,960.20	0	$ 0.20

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR CDO
INTERVENTOR: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BARRIO LO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERÍODO A PAGAR: DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

Contrato No. 3542-2021-CAN
ACTA No. 18
30/12/2022

En Soacha, Cundinamarca a 3 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES OSORIO OROZCO, como representante legal de contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CDO, el ingeniero JORGE A. VARGAS NUÑEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BARRIO LO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXILA, para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de las siguientes actividades según las cantidades que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD ACTA ANTERIOR	CANTIDAD ACTA ACTUAL	VALOR ACTA ANTERIOR	VALOR ACTA ACTUAL	VALOR ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR
12.2.2.14	Construcción de caja de inspección de cero (0) de largo 0.72 m x 0.72 m y de altura promedio 2.60 m, en la aguas residuales que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, pendiente de la caja en mampostería en ladrillo, tapa y cono en concreto reforzado	Un	4.00	-	✓ 3.00	$ 7,172,063.60	$ -	$ 7,172,063.60	0.0	$ 917,504.40
12.2.2.15	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.10 m para aguas residuales que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, pendiente de la caja en mampostería de ladrillo, tapa y cono en concreto reforzado	Un	2.00	-	✓ 1.00	$ 5,027,001.00	$ -	$ 5,027,001.00	0.0	$ 558,556.00
12.2.4.5	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	385.00	-	✓ 8.50	$ 964,058.00	$ -	$ 964,058.00	378.5	$ 42,703,136.00
12.2.4.6	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 8" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	130.00	-	✓ 17.00	$ 6,950,287.74	$ -	$ 6,950,287.74	30.94	$ 1,715,874.20
12.2.4.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 150 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	54.00	-	✓ 4.25	$ 423,427.50	$ -	$ 423,427.50	29.95	$ 2,121,272.50
12.2.4.12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 200 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	59.60	-	✓ 7.00	$ 5,816,957.50	$ -	$ 5,816,957.50	22.6	$ 1,722,905.00
12.2.4.13	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 250 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	103.50	-	✓ 12.40	$ 9,908,173.07	$ -	$ 9,908,173.07	20.09	$ 1,943,423.73
12.2.4.14	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 2.70 m x 2.70 m y de altura promedio 2.60 m para aguas residuales que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, pendiente de la caja en mampostería de ladrillo, tapa y cono en concreto reforzado	Un	4.00	-	✓ 2.00	$ 6,040,360.40	$ -	$ 6,040,360.40	0.0	$ 1,610,229.60

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA — Contrato No. 3540-2021-CAN — ACTA No. 15

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR C.I.P.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS TRULLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — 9/01/2022

PERIODO A PAGAR: DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

En Soacha Cundinamarca, 3 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES OCOLLO BINCEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR C.I.P. el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventor a CONSORCIO INTERVIASARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ como supervisor de la interventoría en representación de EPUXLA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.2.4.1.V	Excavación de caja de inspección de sección cuadrada 1.2 m. x 1.0 m y de altura promedio 2.00 m para agua lluvias que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4.00	-	3.00	$ 6,038,064.00	$ -	$ 6,038,064.00	0.0	$ 2,234,910.00
12.2.4.1.S	Construcción de pozo de inspección para red de aguas lluvias (Altura promedio 2.50 m y Diámetro de cuerpo del pozo 1.20 m) incluye cuerpo y cono de reducción hechos en mampostería, placa superior y placa de base hechas en concreto reforzado, tapa, excavación y retiro de material	Un	16.00		0.80	$ 2,542,901.60	$ -	$ 2,542,901.60	15.2	$ 54,015,139.40
12.2.4.21	Suministro e instalación de Tubería PVD presión 6" Unión mecánica RDE 21 - 200 PSI	m	19.80		12.00	$ 1,883,430.00	$ -	$ 1,058,430.00	7.8	$ 1,074,750.00
12.2.4.22	Suministro e instalación codo 90° PVC unión mecánica 6"	Un	3.00	-	2.00	$ 648,848.00	$ -	$ 648,848.00	1	$ 324,424.00
12.2.5	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 160 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	525.00		539.80	$ 91,871,683.80	$ -	$ 91,871,683.80	33.20	$ 6,882,343.20
12.2.5.1	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 60 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	1,875.12	-	1,815.00	$ 251,185,145.00	$ -	$ 251,185,145.00	60.1	$ 8,315,819.00
12.2.5.3	Suministro e instalación de tubería PVD corrugada 160 mm para red de filtros de drenaje	m	98.70		87.02	$ 4,293,103.42	$ -	$ 4,293,103.42	14.08	$ 709,921.58
12.2.5.4	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.50 m para red de filtros de drenaje que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	8.00	-	5.62	$ 21,009,636.20	$ -	$ 21,009,636.20	2.4	$ 9,031,300.50
12.2.6	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA TUBERIAS PVC SANITARIA DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS			-	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -
12.2.6.1	Excavación manual en Material común para tubería	m3	885.78	-	183.96	$ 6,681,960.88	$ -	$ 6,681,960.88	721.82	$ 29,434,378.12

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA — Contrato No.: 0542-2021 CMK — ACTA No.: 18

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR COLO

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021

PERIODO A PAGAR: DEL 16 De SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE De 2023 — 04/10/23

En Soacha, Cundinamarca a 3 de octubre de 2023 se reunieron el Ingeniero JULIAN ANDRES CODILLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR COLO, el Ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ PLANOS representante legal de la interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria por parte de la ENTIDAD, para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Vo. 2	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PERIODO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.5	REDES DE GAS			-	-					$ 213.261.705,50
13	REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS			-	-	$ 10.470.140,00	$ 4.771.747,00	$ 15.244.686,00		$ 13.532.958.213,20
13.1	ACOMETIDA DE MEDIA TENSIÓN Y MEDICIÓN DE ENERGÍA					$ -	$ -	$ -	0	$ -
13.1.3	Suministro y montaje de una subestación norma CODENSA ENEL CODENSA	un	2,00	1,00	2,00	$ 1.909.524,00	$ 1.909.524,00	$ 3.819.048,00	0	$ -
13.14	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y EQUIPOTENCIALIZACIÓN					$ -	$ -	$ -	0	$ -
13.14.1	Suministro, tendido y conexionado de Cable de cobre desnudo AWG	m	170,00	95,00	170,00	$ 4.104.000,00	$ 2.263.650,00	$ 6.367.650,00	0	$ -
13.14.2	Suministro y instalacion de Soporte Terminales 115 Cm	Un	18,00	8,00	18,00	$ 816.114,00	$ 186.384,00	$ 1.004.445,30	0	$ -
13.14.3	Suministro, enterramiento y conexionado de Varilla Cu Cu 5/8 x 2.40 m	Un	18,00	4,00	18,00	$ 5.824.296,00	$ 941.432,00	$ 6.765.728,00	0	$ -
13.14.4	Caja de inspección prefabricada con tapa 0.30x0.30x0.30 m	Un	4,00		4,00	$ 1.038.912,00	$ -	$ 1.038.912,00	0	$ -
14	REDES DE DATOS								$ -	$ 6.368.758.745,00
15	SEGURIDAD ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - EQUIPOS Y REDES								$ -	$ 4.410.462.713,00
16	SISTEMAS HVAC								$ -	$ 1.490.545.286,00
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS					$ 4.385.323.590,97	$ 1.068.876.336,02	$ 5.454.201.229,19		$ 5.954.682.870,78
17.1	DEMOLICIÓN DE PLACA REFORZADA (CONCRETO EXISTENTE)	M3	2.410,41	460,18	2.442,69	$ 100.267.105,51	$ 23.295.368,18	$ 123.063.107,66	109,62	$ 7.075.031,82
17.4	RETIRO, ACOPIO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	M2	6.827,00	34,05	6.877,77	$ 76.743.618,00	$ 816.127,48	$ 77.559.836,48	420,74	$ 3.948.140,50

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA — Contrato No: 954-2021-JGM — ACTA No: 13

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR 2012

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — 9/22/2022

PERIODO A PAGAR: DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 3 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JUAN ANDRES CODDU ORREGO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2012, el ingeniero JORGE ALVARO MUÑOZ DUARTE, representante legal de la interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON ROCHA, como supervisor de la interventoria en representación de FINDETER, para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de las siguientes actividades según las cantidades que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2	DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	VALOR ACTA ANTERIOR	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR
NPS DESVIO RED SANITARIA							$ -	$ -		
NP 15	GESTIÓN, TRAMITE Y REPLANTEO DE DESVIO COLECTOR DE 24 IN EN CONCRETO SIMPLE	GL	1.00	0.50	0.50	$ -	$ 34,328,750.00	$ 34,328,750.00	0.5	$ 34,328,750.00
NP 19	COMISION TOPOGRAFICA	M	84.86	92.78	92.78	$ -	$ 15,583,572.06	$ 15,583,572.06	24.38	$ 8,175,966.16
NP 21	DESVIO DEL AGUA	GAL	241.00	75.00	75.00	$ -	$ 10,083,150.00	$ 10,083,150.00	166.00460274	$ 22,316,018.58
NP 22	EXCAVACIÓN PARA REDES Y POZOS - INCLUYE CARGUE, RETIRO Y BOTADERO	M3	1,053.39	1,375.56	1,375.56	$ -	$ 246,540,274.00	$ 246,540,274.00	637.83191136	$ 119,301,908.00
NP 23	ENTIBADO METALICO DOS CARAS	M2	97.00	481.02	481.02	$ -	$ 62,464,574.76	$ 62,464,574.76	190.00	$ 24,750,880.00
NP 24	RELLENO B220	M3	428.97	193.94	193.94	$ -	$ 45,444,960.50	$ 45,444,960.50	215.0309455	$ 50,598,018.79
NP 27	RELLENO MATERIAL TRITURADO - GRAVILLA 3/4	M3	233.63	77.25	77.25	$ -	$ 19,677,042.75	$ 19,677,042.75	155.2481337	$ 39,514,130.33
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DIAMETRO 27" PVC	M	79.28	59.58	59.58	$ -	$ 105,329,754.18	$ 105,329,754.18	20.4	$ 36,084,568.40
NP 36	BASE DE POZO PREFABRICADO TIPO BAAB	UND	4.00	3.00	3.00	$ -	$ 7,264,750.00	$ 7,264,750.00	1	$ 2,478,250.00
NP 42	CONO EN CONCRETO DE REDUCCION	UND	4.00	1.00	1.00	$ -	$ 2,490,464.00	$ 2,490,464.00	3	$ 7,471,392.00
NP 44	PASOS CON ALMA DE ACERO Y RECUBRIMIENTO EN POLIURETANO PARA POZO DE INSPECCIÓN	UND	48.00	9.00	9.00	$ -	$ 2,811,054.00	$ 2,811,054.00	39	$ 10,961,234.00
NPS ELECTRICOS						$ -	$ -	$ -		
NP 46	Suministro e instalacion de elementos varios de estructura para configuracion CT (50) y LAZO. los que aplican, incluye soladura, arandela, grapas para tensar en cubierta terrazas, tee terminal, perfil galvanizado, soporte de poste, y demas accesorios para montaje, retiro y reinstalacion de estructura MT, y BT.	GL	1.00	0.84	0.84	$ -	$ 6,062,436.40	$ 6,062,436.40	0.16	$ 1,154,740.60
NP 47	Suministro e instalacion de transformador de 225 kv. Solucion de pantalon de MT y BT. Incluye equipo de conexion, cortacircuitos, seccionadores pararrayos y herrajes	UN	1.00	1.00	1.00	$ -	$ 74,098,534.00	$ 74,098,534.00	0	$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR GOLD
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERÍODO A PAGAR: DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

Contrato No. 3642 2021 CMW
ACTA No. 15
M02/2022

En Soacha, Cundinamarca a 3 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COCO LO BRICEÑO, como representante legal del contratista para CONSURCO EDIFICAR GOLD, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ RIVADO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de CPUXVA, para dejar constancia por medio del presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se indican a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
NP 46	Suministro e instalación de tubo conduit galvanizado pared delgada EMT de 1" (E) desde punto de conexión existente en TGBD Piso1 hasta tablero nuevo en el PISO 10 ref 2 ALUMNO	M	215.00	750.00	250.00	$ -	$ 149,545,750.00	$ 149,545,750.00	0	$ -
NP 47	Suministro e instalación de Poste concreto 12m, 1050kg	UN	2.00	2.00	2.00	$ -	$ 5,184,864.00	$ 5,184,864.00	0	$ -
NP 48	DPS 12KV, 10KA - PARA MEDIA - BAJA TENSION	UN	3.00	3.00	3.00	$ -	$ 648,033.00	$ 648,033.00	0	$ -
NP 49	Cortacircuitos de caliza	UN	3.00	3.00	3.00	$ -	$ 2,054,070.00	$ 2,054,070.00	0	$ -
NP 50	Fusible dual REF 4.2	UN	3.00	3.00	3.00	$ -	$ 131,421.00	$ 131,421.00	0	$ -
NP 51	Seccion de grua	UN	3.00	3.00	3.00	$ -	$ 7,166,500.00	$ 7,166,500.00	0	$ -
NP 54	Torre de 15m sin sobrecarga	UN	6.00	6.00	6.00	$ -	$ 10,202,946.00	$ 10,202,946.00	0	$ -
NP 55	DPS 12KV, 10KA - X2 - PARA ALTA - MEDIA TENSION	UN	3.00	3.00	3.00	$ -	$ 648,033.00	$ 648,033.00	0	$ -
NP 57	Seccionador tripolar de 400A 15kV tipo cuchilla	UN	6.00	6.00	6.00	$ -	$ 3,577,682.00	$ 3,577,682.00	0	$ -
NP 58	Base de un tablero panelboard, MC 6T(mínimo) + capacete + cinta de acero inoxidable para soporte cortacorta	UN	2.00	1.00	1.00	$ -	$ 5,980,502.00	$ 5,980,502.00	1	$ 5,980,502.00
NP 59	Adecuacion de caja CB276 en concreto, incluye excavación manual	UN	1.00	1.00	1.00	$ -	$ 3,982,500.00	$ 3,982,500.00	0	$ -
NP 60	Tubería de PVC 4Dx", incluye: incluye terminales con campana, excavación y relleno	M	100.00	100.00	100.00	$ -	$ 41,418,000.00	$ 41,418,000.00	0	$ -
NP 61	Terminales termoretractil de baja tensión para cable de cobre con calibre entre 500 MCM	UN	32.00	32.00	32.00	$ -	$ 1,274,400.00	$ 1,274,400.00	0	$ -
NP 62	Terminales termoretractil de baja tensión para cable de cobre calibre 2/0 AWG	UN	8.00	8.00	8.00	$ -	$ 318,600.00	$ 318,600.00	0	$ -
NP 63	Acometida de baja tensión de medidor a TMA, en cable 2(3#350+3#2+1#2") AL 3 hilos/fase	M	84.00	54.00	54.00	$ -	$ 43,640,370.00	$ 43,640,370.00	0	$ -
NP 64	Caja para medidor indirecto norma codensa RE019 , incluye CT x 01 de 600A/5A, con relacion de 3x600A regulable, incluye DE los medidores existentes Y demas elementos segun diagrama unifilar	UN	1.00	1.00	1.00	$ -	$ 11,947,500.00	$ 11,947,500.00	0	$ -
NP 65	Tablero TGM-PROVISIONAL (T-PROV), de acuerdo a contenido unifilar	UN	1.00	1.00	1.00	$ -	$ 13,440,300.00	$ 3,940,501.00	0	$ -
NP 66	Conector tornillo ref LO-WING	UN	3.00	2.00	2.00	$ -	$ 79,650.00	$ 79,650.00	0	$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO SOACHA 2020
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERÍODO A PAGAR: DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

Contrato No. 1542-2021-CAM ACTA No. 16

9/03/2022

En Soacha Cundinamarca el 3 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES CODOLLO BRICEÑO como representante legal del contratista de obra CONSORCIO SOACHA 2020, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO representante legal de interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CANON RODRIGUEZ como supervisor de la interventoria en representacion de EFIGUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuacion:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	VALOR UNITARIO	PRESENTE MES	ACUMULADO A LA FECHA	CANTIDAD	VALOR
NP 57	Bajante tubería galvanizada (MD 4"[Ø100]) + concreto + cintas de acero inoxidable para soporte contra caída. Incluye curva 4" PVC + concreto	M	2.00	2.00	2.00	$ -	$ 4,158,288.00	$ 4,158,288.00	0	$ -
NP 58	Prueba VLF cable XLP	GL	1.00	1.00	1.00	$ -	$ 9,046,418.00	$ 9,046,418.00	0	$ -
NP 59	Obras civiles cerrada y pintura sobre bordo	UN	1.00	1.00	1.00	$ -	$ 7,188,500.00	$ 7,188,500.00	0	$ -
NPS GENERALES						$ -	$ -	$ -		
NP 72	TABLESTACADO EN MADERA PARA TRINCHERAS	M2	1,084.00	612.00	612.00	$ -	$ 96,970,176.00	$ 96,970,176.00	137	$ 217,232,208.00
NP 73	CONTROL DE AGUAS LLUVIAS POR CAMARA DE ALIVIO	M3	13,738.00	12,196.39	12,196.39	$ -	$ 22,429,161.21	$ 22,429,161.21	1542.61	$ 2,836,860.79
COSTOS DIRECTOS						$ 50,955,424,402.84	$ 5,149,610,321.09	$ 56,128,034,814.03		$ 62,837,268,224.25
COSTOS INDIRECTOS					0.00	$ 200,039,280.00	$ 9,731,864.00	$ 209,764,544.00		$ 56,268,320.00
CERTIFICACION RETIE DE TODA LA EDIFICACIÓN				0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25,000,000.00
CERTIFICACIÓN RETILAP DE TODA LA EDIFICACIÓN				0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25,000,000.00
TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED				0.00	90%	$ 5,400,000.00	$ -	$ 5,400,000.00	10%	$ 600,000.00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		20	$ 5,033,100.00	$ 105,695,100.00		$ 100,662,000.00	$ 5,033,100.00	$ 105,695,100.00	19%	$ 25,165,500.00
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		20	$ 3,882,600.00	$ 81,534,600.00		$ 77,652,000.00	$ 3,882,600.00	$ 81,534,600.00	10%	$ 19,413,000.00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT (NO INCLUYE PALETERIA)		20	$ 815,064.00	$ 17,115,244.00		$ 16,300,280.00	$ 815,064.00	$ 17,115,244.00	10%	$ 4,078,820.00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS						$ 51,156,463,773.03	$ 5,159,341,985.09	$ 56,317,799,758.03		$ 62,896,524,544.20

(Esta parte va al documento en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ING. JULIAN ANDRES CODOLLO B.
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

OCTUBRE 3 DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: ING. JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL [illegible] DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
NOMBRE: ING. JUAN PABLO CANON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EFIGUA

30 - 4

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES No. 2 - MODIFICATORIO 3	CORTE PARCIAL No. 17 SEPTIEMBRE DE 2023	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		
			CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
1	PRELIMINARES						
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye cargue en volqueta)	m3	52548.00	52006.50	300.00	52306.50	99.54%
3	CIMENTACIÓN						
3.1	Concreto f'c 14 MPA para solado de limpieza e=0,05M	m2	8807.00	8343.50	34.26	8377.76	95.13%
3.4	Concreto de f'c 28 MPA para muro de contención	m3	853.30	603.70	28.10	631.80	74.04%
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	kg	884886.62	734522.09	0.00	734522.09	83.01%
3.6	Losa de subpresión aligerada E=1.5m en concreto de 35 MPA (inc. Dados)	m2	8807.00	7586.34	21.54	7606.88	86.37%
3.10	Malla electrosoldada M106/M221	kg	49581.36	42126.82	5096.45	47223.27	95.24%
4	ESTRUCTURA						
4.2	Malla electrosoldadada M106/M221	kg	165367.58	110351.69	1598.28	111949.97	67.70%
4.3	Estructura metálica posada: fabricación, transporte, montaje y pintura de protección anticorrosiva (inc. Cerchas, escaleras y otros elementos metálicos de la edificación, así como platinas, conexiones, anclajes, soldaduras y desperdicios)	kg	1738984.55	843238.37	200152.36	1043390.73	60.00%
4.5	Concreto de f'c 35 MPA para columnas	m3	330.24	308.27	12.10	320.37	97.01%
4.6	Concreto de f'c 42 MPA para muros desde N+7,93	m3	1161.91	226.37	108.63	335.00	28.83%
4.7	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior e inferior	m2	3857.89	2210.40	1357.48	3567.88	92.48%
4.8	Escaleras en concreto de f'c 28 MPA	m3	137.46	25.89	10.64	36.53	26.58%
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA sin torta inferior	m2	13783.60	10770.92	72.36	10843.28	78.67%
4.14	Pintura intumescente para estructura metálica en caras expuestas al efecto del fuego	kg	1736132.96	311348.91	107556.90	418905.81	24.13%
5	MUROS						
6	PISOS						
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS						
8	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA						
9	APARATOS SANITARIOS						
10	CUBIERTAS						
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS						
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
12.5	REDES DE GAS						
13	REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
13.1.3	Suministro y montaje de caja subterránea norma CS276 ENEL CODENSA	un	2.00	1.00	1.00	2.00	100.00%
13.14	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y EQUIPOTENCIALIZACIÓN						
13.14.1	Suministro tendido y conexionado de: Cable de cobre desnudo #2/0	m	75.00		25.00	75.00	100.00%
13.14.2	Suministro y aplicación de: Soldadura Termoweld x115 GRM	un	16.00		3.00	16.00	100.00%
13.14.3	Suministro, enterramiento y conexionado de: Varilla Cu.Cu 5/8X 2.40m	un	16.00		4.00	16.00	100.00%
14	REDES DE DATOS						
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES						
16	SISTEMAS HVAC						
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS						
NP 1	DEMOLICIÓN DE PLACA REFORZADA (CONCRETO EXISTENTE)	M2	2583.51	1983.51	460.18	2443.69	94.59%
NP 4	PERFILADO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	m	8807.00	8343.50	34.26	8377.76	95.13%

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES No. 2 MODIFICATORIO 3	CORTE PARCIAL No. 17 SEPTIEMBRE DE 2023	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		
			CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
NP DESVÍO COLECTOR DE CONCRETO SIMPLE							
NP 15	GESTIÓN, TRÁMITE Y REPLANTEO DE DESVIO COLECTOR DE 24 IN - EN CONCRETO SIMPLE	GL	1.00		0.50	0.50	50.00%
NP 19	COMISION TOPOGRAFICA	M	84.86		60.78	60.78	71.62%
NP 21	MANEJO DEL AGUA	GAL	241.00		75.00	75.00	31.12%
NP 22	EXCAVACIÓN PARA REDES Y POZOS - INCLUYE CARCUE, RETIRO Y BOTADERO	M3	1953.39		1315.56	1315.56	67.35%
NP 23	ENTIBADO METALICO DOS CARAS	M2	671.88		481.02	481.02	71.59%
NP 25	RELLENO B200	M3	409.87		193.94	193.94	47.32%
NP27	RELLENO MATERIAL TRITURADO - GRAVILLA 3/4	M3	232.50		77.25	77.25	33.23%
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DIAMETRO 27" PVC	M	79.98		59.58	59.58	74.49%
NP 36	BASE DE POZO PREFABRICADO TIPO FAAR	UND	4.00		3.00	3.00	75.00%
NP 42	CONO EN CONCRETO DE REDUCCIÓN	UND	4.00		1.00	1.00	25.00%
NP 44	PASOS CON ALMA DE ACERO Y RECUBRIMIENTO EN POLIURETANO PARA POZO DE INSPECCIÓN	UND	48.00		9.00	9.00	18.75%
NPS ELECTRICOS							
NP 46	Suministro e instalación elementos vestida de estructura para configuración CTU504 y LA221, los que apliquen, incluye aisladores, crucetas, grapas para operar en caliente, tensores, nebillas pernos, porta aisladores, tornillos de acero, y demás accesorios para montaje, cable interconexión estructura MT, y trafo	GL	1.00		0.84	0.84	84.00%
NP47	Suministro e instalación de transformador de 225 kv, derivación de parciales de MT Y BT incluye equipos de conexión, cortacircuitos, seccionadores,pararrayos y herrajes	UN	1.00		1.00	1.00	100.00%
NP 48	Suministro e instalación cuirod subterranea cruce vial camara a camara (9) desde punto de conexión aprobado en factibilidad hasta transformador en cable XLP 3X185 mm2 ALUMINIO	M	250.00		250.00	250.00	100.00%
NP 49	Suministro e instalación de Poste concreto 12m, 1050Kg	UN	2.00		2.00	2.00	100.00%
NP 50	DPS 12KV, 10KA - PARA MEDIA - BAJA TENSIÓN	UN	3.00		3.00	3.00	100.00%
NP 51	Cortacircuitos de cañuela	UN	3.00		3.00	3.00	100.00%
NP 52	Fusible dual PLF 4 2	UN	3.00		3.00	3.00	100.00%
NP 53	Servicio de grua	UN	3.00		3.00	3.00	100.00%
NP 54	Terminal 15kV tipo exterior	UN	6.00		6.00	6.00	100.00%
NP 56	DPS 12KV, 10KA x3 - PARA ALTA - MEDIA TENSIÓN	UN	3.00		3.00	3.00	100.00%
NP 57	Seccionador monopolar 400A-15kV tipo cuchilla	UN	6.00		6.00	6.00	100.00%
NP 58	Bajante en tuberia galvanizada IMC 5"(6metros) + capacete + cintas de acero inoxidable para soporte contra poste.	GB	2.00		1.00	1.00	50.00%
NP 59	Acometida en caja CS276 existente , incluye excavación, amagio.	GL	1.00		1.00	1.00	100.00%
NP 60	Tuberia de PVC 4Ø6", incluye: Incluye terminales tipo campana, excavacion y relleno.	M	100.00		100.00	100.00	100.00%
NP 61	Terminales bimetalica de baja tension para conexión cable calibre 500 MCM	UN	32.00		32.00	32.00	100.00%
NP 62	Terminales bimetalica de baja tension para conexion cable calibre 1/0 MCM	UN	8.00		8.00	8.00	100.00%
NP 63	Acometida de trafo a medidor de medidor a TGA, en cable 2(3x500+500+1/0T) AL o equivalente	M	54.00		54.00	54.00	100.00%
NP 64	Caja para medida indirecta norma codensa AE319, incluye CTs x3 de 600A/5A, con interruptor de 3x600A regulable, incluye bloqueo mecanico o electrico. Y demas elementos segun diagrama unifilar	GL	1.00		1.00	1.00	100.00%
NP 65	Tablero TGA PROVISIONAL (T-PROV) de acuerdo a diagrama unifilar.	UN	1.00		1.00	1.00	100.00%
NP 66	Conector bimetalico 2/0 AWG	UN	2.00		2.00	2.00	100.00%

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los items o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES No. 2 - MODIFICATORIO 3	CORTE PARCIAL No. 17 SEPTIEMBRE DE 2023	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		
			CANT BASES CONTRACTUALES	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
NP 67	Rajante tubería galvanizada IMC 4"(6metros) + capacete + cintas de acero inoxidable para soporte contra poste. Incluye curva 4" PVC a carcamo	M	2.00		2.00	2.00	100.00%
NP 68	Prueba VLF cable XLP	GL	1.00		1.00	1.00	100.00%
NP 69	Obras civiles caseta y pintura advertencia	UN	1.00		1.00	1.00	100.00%
	NPS GENERALES						
NP 70	TABLESTACADO EN MADERA PARA TRINCHERAS	M2	1983.00		612.00	612.00	30.86%
NP 73	CONTROL DE AGUAS LLUVIAS POR CÁMARA DE ALIVIO	M3	13739.00		12196.39	12196.39	88.77%
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			0.00				
	TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED		0.00	90.00	0.00%	50%	90.00%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		26.00	103662000.00	5033100.00	105695100.00	80.77%
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		26.00	7765200.00	3882600.00	81534600.00	80.77%
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT (NO INLCUYE PALETER@S)		26.00	16319280.00	815964.00	17135244.00	80.77%
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS							

ING. JULIÁN ANDRÉS COGOLLO
REP. LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. JORGE ALVARO SÁNCHEZ
REP. LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 2 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.19800004995** denominada **P.A. FTP CONSORCIO EDIFICAR CGJ2** identificada con el **NIT 830054539**, el 2 de diciembre de 2022.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, RICARDO JOSE PACHON ANDRADE Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA